



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA CANTO BENITO BENÍTEZ DE LUGO

Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000262, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a adopción de las medidas necesarias por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el colegio "Villa de la Adrada", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
2. Proposición No de Ley, PNL/000380, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000381, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
4. Proposición No de Ley, PNL/000382, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica con programas de apoyo a nuevos proyectos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
5. Proposición No de Ley, PNL/000383, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laita, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Teresa López Martín, relativa a realización de actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4072
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	4072
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	4072
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	4072
Primer punto del Orden del Día. POC/000262.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4072
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4073
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sánchez-Pascuala Neira, Director General de Política Educativa Escolar.	4075
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	4080
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sánchez-Pascuala Neira, Director General de Política Educativa Escolar.	4082
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000380.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4085
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4085
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4086
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	4088
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4089
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	4090
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000381.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4091



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4091
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valde- ras Alonso (Grupo Mixto).	4092
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Mar- tínez Majo (Grupo Popular).	4094
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4095
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	4097
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000382.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4097
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4097
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valde- ras Alonso (Grupo Mixto).	4098
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Her- nández Morán (Grupo Popular).	4099
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4101
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	4103
Quinto punto del Orden del Día. PNL/000383.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	4103
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4103
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valde- ras Alonso (Grupo Mixto).	4105
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pozo García (Grupo Popular).	4106
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4108
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	4109
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	4109
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	4109



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Sí, Señorías, buenos días a todos. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Buenos días. No hay sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. Buenos días. No hay sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchas gracias. Antes de dar lectura al primer punto del Orden del Día, y puesto que viene a esta Comisión para la contestación de este primer punto del Orden del Día, damos la bienvenida a don Fernando Sánchez-Pascuala una vez más -también un asiduo de esta Comisión, tema que agradecemos-, para dar explicaciones a las cuestiones que se van a plantear. El señor Fernando Sánchez-Pascuala, como todos sabemos, es Director General de Política Educativa Escolar. Gracias y bienvenido.

Bien. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC/000262

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 262. Ha sido formulada a la Justa... a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Fernando María Rodero García y doña María Mercedes Martín Juárez. Es relativa a adopción de las medidas necesarias por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el colegio "Villa de la Adrada", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 83 y fecha dieciséis de marzo de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Antes de darle la palabra al Procurador por el Grupo Parlamentario Socialista sí quiero desde esta Presidencia felicitar a todos los Fernandos, empezando por el... *[murmullas]* ... don Fernando... Sí, porque, además, en el día de hoy verán como... verán ustedes como todas las preguntas las van a llevar Fernandos;



por lo tanto, felicidades a todos. En consecuencia, y para formular la pregunta, doy la palabra a don Fernando María Rodero García; y felicidades.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido una vez más, don Fernando Sánchez-Pascuala. Bueno, yo soy el tercero de los Fernandos, ¿no?, como decía mi abuelo, el tercero, pero no el santo.

Y podríamos empezar con aquello de aquel proverbio que decía: *Gallia est omnis divisa in partes tres*. Así comenzaba a describir Julio César la gran debilidad del territorio que pretendía conquistar, y su gran debilidad residía justamente en la división. *Divide et impera*, también decían los romanos hace ya dos mil años. Estos antiguos proverbios santifican lo obvio, y es que la unidad dividida deja de ser unidad.

Viene a cuento esta introducción para recordar que desde hace ya mucho, mucho tiempo –décadas, incluso–, el colegio público Villa de la Adrada, con doscientos sesenta alumnos actualmente, se halla dividido también *in partes tres*. Son tres edificios donde se desarrolla la actividad escolar; los tres edificios inconexos entre sí y los tres con importantes deficiencias que hoy queremos analizar en esta Cámara y que se han puesto de manifiesto con mayor o menor vehemencia a raíz del vendaval sufrido el pasado día tres de febrero, que arrancó el tejado del edificio principal, que más alumnos concentra, que son ciento sesenta alumnos de Primaria –como usted muy bien sabe–.

Empezaremos por este primer edificio, afectado seriamente por el vendaval. Pues mire, este edificio –como usted también conoce, y me consta y lo sabe– tiene una falta de espacio evidente, evidente. Dos: está dividido en dos plantas que están inconexas entre sí, se entra por diferente sitio a cada una de ellas y se sale por diferente sitio. No hay biblioteca, y, por tanto, todo el centro es biblioteca –cada aula, los pasillos–, en todos los lados hay libros amontonados porque no hay posibilidad de biblioteca. No dispone de salón de actos, no dispone de salón de actos.

Los servicios (los WC) de los profesores, con menos de cuatro metros cuadrados, sabe que no tienen ni tan siquiera ventilación, por pequeña que sea, ni indirecta ni directa; y es más, los servicios salen al lugar común de... directamente, de todos los alumnos, que es el gran pasillo en donde... adonde... adonde drenan todas las aulas.

Lo mismo ocurre con el servicio de las niñas, un pelín más grande, pero tampoco sin ni una sola ventanita o ventilación indirecta, tanto en la primera planta como en la segunda.

La sala de profesores y el almacén, pues sabe que, aparte de tener un visu –que yo no he creído conveniente traer todas las fotografías, porque me parecía que usted lo conoce de sobra–, pues bueno, sabe que se utiliza como polivalente, incluso para recibir a padres, para visitas, para todo, en un sitio realmente... claramente no apropiado.

Ninguna de las plantas tiene salida directa al patio; se tiene que salir a la calle para luego ir al patio. El patio tiene unas dimensiones absolutamente, absolutamente, insuficientes para los ciento sesenta niños –muchos de ellos de doce años de edad–, que no pueden ni tan siquiera jugar a fútbol.



Las actividades extraescolares han de realizarse en otro centro -en el IES-, ¿no?, porque ahí nadie puede hacer ninguna actividad extraescolar.

No existe el servicio de comedor, ni espacio para que un *catering* lo dispusiera.

En caso de evacuación, en caso de evacuación, don Fernando, la salida es única para cada planta, y encima una de ellas a través de una gran escalera de madera.

El segundo edificio se... se sitúa en la calle de enfrente y tiene tres plantas -por supuesto, sin patio, sin nada de nada- destinadas a aulas de religión, aulas de ordenadores, locales de AMPA, reuniones, etcétera.

Y por último, el tercer edificio, con más de noventa niños de Infantil, se aloja en parte del edificio Sierra del Valle, que es un instituto de Secundaria, que fue adaptada a tal fin, pienso que de manera aceptable, dentro de las limitaciones que supone compartir un edificio con dos alumnados no dispares pero sí muy distantes, absolutamente distantes, ¿no?: gente de dieciséis años con gente de tres, cuatro años.

Mire, esta compleja y difícil situación, ¿no?, de distancia entre los... entre los diferentes centros, etcétera, fácilmente daría al traste con cualquier proyecto pedagógico serio y coherente; pero una peculiar circunstancia ha permitido que este colegio mantenga una calidad de enseñanza, diría yo, más que aceptable, más que aceptable, y me refiero al equipo de profesores, dirigidos -más bien diría yo que coordinados- por doña María José León.

Este magnífico y estupendo equipo de profesores ha logrado diseñar e implementar un único... -en tres diferentes edificios- un único proyecto educativo de calidad para todo el colegio, a pesar de las deficiencias descritas. Ha habido... ha hecho falta variar horarios para que los profesores puedan desplazarse, para que los padres puedan coger... porque tienen hijos, unos en un centro, otros en otro, tiene que ir, etcétera; hay que organizar actividades comunes para que el alumnado se conozca y considere como propios los espacios, que los niños consideren como propios el conjunto de profesores. Y esto significa un grandísimo esfuerzo por parte del claustro.

Los padres, por otra parte, no entienden por qué se les engaña -y así lo manifiestan- una y otra vez con falsas promesas que nunca, nunca, se verifican, año tras año; siempre se promete un centro que nunca llega.

El pasado día cinco de febrero, usted, con varios de sus colaboradores, se desplazaron a La Adrada, con motivo de haber cerrado el primer edificio por los graves daños sufridos en el mismo. Cierto es que los ciento sesenta niños tuvieron que ser alojados urgentísimamente en unas dependencias -y usted lo sabe- nada apropiadas para tal fin. Menos mal que ese tiempo duró poco y fueron diligentes solucionando el tema del tejado. Pero lo que pasa es que ahí no debíamos de haber llegado nunca, pero le reconozco la diligencia, que, por otra parte, también es obligación de la Administración.

Mire, señor Director, esta iniciativa parlamentaria, que está orientada a la acción política, al control de la acción política de la Junta, podría tener, tal vez, otro color si hubiera provocado alguna desgracia personal cuando el vendaval del... del tres de febrero arrancó el tejado. Sin duda alguna que el Grupo Popular nos acusaría



de emplear el dolor ajeno con fines partidistas, y... a la vez de imputarnos la mayor, lógicamente, de las insensibilidades sociales.

Hoy solo queremos saber cuándo van a empezar las obras que usted mismo ha prometido, ha... se ha comprometido -diría yo, una y otra vez- con esta localidad; cuándo van a empezar, porque lo único que tenemos -y desde hace mucho tiempo-, puesto, evidentemente y convenientemente -e intencionadamente, diría yo-, el famoso cartel en la parcela que está destinada al nuevo colegio desde hace ya mucho tiempo; un cartel enorme, puesto antes de las elecciones, en donde dice que aquí se va a construir el centro de Primaria e Infantil, con seis más doce unidades, por un valor de 3.950.000 euros.

Don Fernando, el claustro, los padres, el Ayuntamiento, nos están pidiendo a nosotros y a usted una respuesta, una respuesta creíble, una respuesta que no signifique un engaño más, desde hace ya muchos años que se viene prometiendo y diciendo que es prioritario, un centro que la experiencia nos dice que ni es prome... que ni es prioritario, y que esas promesas no son promesas, sino que son engaños. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones que han sido planteadas, tiene la palabra don Fernando Sánchez-Pascuala, Director General de Política Educativa Escolar.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA):

Muchas gracias. Buenos días a todos. Muchas gracias por la felicitación. La verdad es que no... no me acordaba de que hoy era mi santo. Felicito a mis... a mis coetáneos y a los tocayos.

Bien. Voy a intentar responder a las preguntas que me ha estado haciendo Su Señoría. Lo voy a dividir en cuatro partes, si le parece bien, en función de cómo usted me ha preguntado. Y, en todo caso, si hay algo que queda pendiente, pues seguro que tiene la oportunidad de volver a preguntarme.

Yo creo que habría que diferenciar lo que sería -no lo voy a hacer en orden cronológico- el tejado, porque de alguna manera el tejado es lo que genera un poco la eclosión de la pregunta; la construcción del nuevo centro; la situación de la parcela, que sí que me parece que es importante especificarlo; y luego, cómo está los nuevos contratos, ya sea en redacción de obras o para la construcción de... del nuevo centro.

Yo, pues le agradezco mucho el reconocimiento del esfuerzo de los... de los profesores; sin duda, pues es el esfuerzo que todos los profesores de Castilla y León hacen habitualmente. El hecho de que un centro esté dividido en diferentes zonas en Castilla y León tampoco es algo excepcional; es decir, nosotros tenemos más de doscientos treinta CRAS, que son Centros Rurales Agrupados, que están posicionados en más de setecientos municipios. Como usted sabe, son colegios virtuales, que en algunos casos llegan a tener incluso doce unidades escolares distribuidas en el... en un... en un territorio, ¿no? Y los profesores, en Castilla y León -y los maestros sobre todo-, pues están acostumbrados a buscar modelos organizativos alternativos que



permitan, pues, niveles eficientes de calidad; lo cual no... no justifica que, si puede haber un centro único -y en este caso debería haber un centro único-, pues que ese sea el objetivo a... a pretender.

Sí que me parece importante decir, antes de nada, para que todas Sus Señorías, pues, vean un poco cuál es la circunstancia en cuanto a los crecimientos demográficos y poblacionales de la población escolar de... de este colegio, en la villa de La Adrada, que en el curso dos mil seis-dos mil siete había un total de doscientos veintidós alumnos de esas etapas educativas que corresponden al centro de Educación Infantil y Primaria, y en estos momentos hay doscientos cincuenta y siete; y que la previsión que tenemos para el año que viene son doscientos sesenta y cinco, es decir, que incluso va a haber un crecimiento entre doscientos cincuenta y siete a doscientos sesenta y cinco, de un año para otro. Es decir, que hay un crecimiento constante, y es evidente que la villa de La Adrada, pues necesita un colegio público de dos... de dos líneas; y un colegio público de dos líneas que requiere diecinueve uni... que requiere diecio... diecinueve unidades, porque, entre otras cosas, le hace falta -como usted muy bien ha dicho-, pues la biblioteca, las salas complementarias, etcétera, etcétera.

La verdad es que el edificio... el edificio actual presenta deficiencias de carácter arquitectónico -como dice usted-, porque su destino inicial, aunque es un edificio que es muy bonito y tiene mucho valor... pero no era para ser un colegio... un colegio público. Y yo creo que... y sí me gustaría decirle: no creo que... yo estuve con los padres, con la asociación de padres, prácticamente dos horas, reunidos con ellos, y, sinceramente, yo creo que ellos pueden sentirse decepcionados, y luego podemos analizar las causas de esa decepción, ¿no?, pero, sinceramente, no creo que nadie haya pretendido engañar a nadie. Es decir, ni el Ayuntamiento haya pretendido engañar a los padres ni la propia Consejería, lo cual no quita que, pues, sin duda, pues en algunas cosas, pues era necesario haber sido, a lo mejor, más eficiente por parte de todos -y lo podemos analizar-, e, incluso, si no hubiera una crisis económica por el medio, pues también es posible que a lo mejor no estuviéramos hablando de... de esto.

Con respecto al tejado, decir que el... el jueves tres de febrero de... del año dos mil once, pues se produjeron unos fuertes vientos en el Valle del Tiétar -lo cual tampoco es una novedad, porque por allí suele soplar bastante; vamos, lo... lo sé personalmente, ¿eh?, que voy por allí de vez en cuando a hacer algún tipo de actividad-, y, pues, al parecer, pues había algún anclaje deficiente de la lámina sobre el tablero en el tejado y los vientos -según me dijeron- habían llegado a ciento diez kilómetros por hora en el transcurso de... de esos días, y se produjo el levantamiento del material de acabado del faldón sur de la cubierta del... del colegio. El resto de faldones también se desplazaron, aunque no llegaron a voltearse; la verdad es que el volteo fue muy espectacular, como se pudo... se pudo observar, y en las fotografías que salen en la prensa se vio. Además, ese... ese faldón, que llegó a voltearse, no llegó a caerse sobre el patio del colegio, pero es verdad que la totalidad de las placas se voltearon hacia el alero, se desprendieron en parte, y había un grave peligro para la seguridad de las... de las personas. Es verdad también que el día tres, pues, gracias a Dios era... era festivo y el colegio, pues estaba... estaba cerrado.

La verdad es que las placas estaban constituidos por tres componentes... tres componentes de una manera de hacer tejado quizá antigua. Lo digo porque es importante saber que había aislantes de lana de roca, había lámina... había lámina



asfáltica, y, además, había un acabado de cobre gofrado sobre el anterior, y que este aislante de lona de roca, como... digo, de lana de roca –como sabe usted–, pues tiene problemas de... de retiradas; es decir, exige una retirada, un número de horas en que los operarios pueden trabajar continuamente, que no pueden superar las cuatros horas... Bueno, pues tiene determinadas dificultades que hace que el arreglo del tejado se pudiera tener que... que retrasar.

Teníamos muy claro que el problema era serio, porque, además, si se producían lluvias –que, además, en aquel momento me acuerdo que no había llovido hacía muchísimo; pero muchísimo de muchísimo–, y justamente ese fin de semana decía el hombre del tiempo que podía llover; ya sabe que las desgracias nunca vienen... nunca vienen solas. La verdad es que tampoco llovió mucho, pero sí que anunciaron eso.

El lunes seis –el mismo lunes seis–, el arquitecto de la Dirección Provincial, con un técnico de seguridad del Ayuntamiento de La Adrada, valoraron las posibilidades de reparación, ¿no?, y se iniciaron los trámites de urgencia para realizar esa obra. Se consideró imprescindible y se tomó la decisión de que había que realizar la obra, y el presupuesto estimado de la obra, pues estuvo situado cerca de los 50.000... de los 50.000 euros, ¿no? También se toma la decisión de que, para evitar cualquier riesgo innecesario, debemos trasladar los alumnos del colegio a otra dependencia del Ayuntamiento –y en ese sentido, pues quiero dar las gracias especialmente al Alcalde y a toda la Corporación Municipal, porque la verdad es que toda la Corporación Municipal participó activamente en buscar las soluciones–, y esa misma tarde del día ocho se produce todo el traslado con la ayuda de todos los profesores, y, desde luego, de... de los padres, y comienza la actividad lectiva el día nueve.

Es importante decir que no se perdió ni un solo día de... de clase, ¿eh?, y, desde luego, no se perdió ni un solo día de clase gracias al esfuerzo de todos, y, especialmente, de los profesores, pero también de los padres.

El día ocho de febrero, el martes, dos Inspectores de Educación de la Dirección Provincial se reúnen por separado con el claustro de profesores del colegio y con los padres del colegio... del consejo escolar del centro, se explica la situación, la decisión que se ha tomado y se solicita colaboración, y la verdad es que, pues la colaboración es real.

Y el nueve de febrero se comienzan –sin haber faltado un solo día a clase los alumnos ni los profesores– las actividades lectivas en las dependencias cedidas por el Ayuntamiento, que... –como usted bien ha dicho– pues eran dependencias inadecuadas. Yo también tuve la oportunidad de visitarlo –el uno de... el uno de marzo la Directora y el equipo directivo y todos los profesores estuve hablando con ellos y me lo enseñaron– y la verdad... bueno, pues, ciertamente, eran unas dependencias que son dependencias de carácter provisionalísimo.

El día uno de marzo, cuando efectúo la visita al colegio y a las dependencias habilitadas y se mantiene una reunión con el Alcalde, con el Director Provincial de Educación, el equipo directivo del centro, el arquitecto de la Dirección Provincial, los dos padres representantes del consejo escolar, un concejal –en este caso, recuerdo, del Grupo Socialista– y el Inspector Educativo del propio... del propio... del propio centro. Aproveché también para visitar la parcela –que luego hay que hacerle un apartado a la parcela, porque la parcela ha dado mucho trabajo y ha... la parcela ha dado muchos... muchos problemas–, e, incluso, pues con los padres y con el



Alcalde yo les planteo que como los trámites para la construcción del nuevo colegio se han iniciado, pues que una de las cosas que deberíamos discutir y deberíamos de hablar –viendo un poco el histórico y las necesidades evidentes que de cara al futuro se plantean–, pues incluso ver el método constructivo; es decir, que, a lo mejor, pues podíamos afrontar la construcción de la parte de Infantil, lo más urgente –como hacemos en algunos casos–, en el primer año, y el segundo año afrontar lo que es el resto de centro de Primaria. Con lo cual, pues, en unos plazos de unos pocos meses se puede tener a disposición de uso la parte de Infantil, y además con la técnica constructiva que utilizan los facultativos, pues se puede construir el colegio de Primaria sin molestar, en absoluto, a los alumnos y a los profesores de... de Infantil. Y, de hecho, pues les planteo que ellos deberían discutir esto y transmitirme, pues cómo les gustaría hacer, si el centro de una sola tacada o hacerlo en esas dos fases.

El día veintiuno de marzo terminan las obras del tejado y comienzan las reparaciones que el agua había producido –porque llegó a llover– en las... en las placas del falso techo. El veintidós de marzo se retira el andamio y los maestros del centro comienzan a trasladar parte del material y a colocarlo. El veintinueve de marzo el Ayuntamiento comunica a la Directora del centro... Quiero decir también –ahora que hablo del Ayuntamiento– que la colaboración del Ayuntamiento fue espléndida, no solamente en poder ofertarnos y dejarnos esas dependencias municipales dedicadas a otro tipo de actividades no regladas, sino que la colaboración del Ayuntamiento –por ejemplo– en la retirada de todo el escombros del... del tejado fue muy activa; ellos, también, pusieron a disposición dinero para poder realizarlo y, en ese sentido, pues quiero dar al Alcalde y a la Corporación las gracias.

El tres de abril el edificio está limpio y el cuatro se realiza el traslado ya definitivo para... y se reanudan las clases. Es decir, que prácticamente –como se puede ver– todo sucede entre el tres de febrero y el veintinueve de... de marzo, en que en ese periodo de tiempo no se ha perdido ninguna jornada lectiva y los arreglos se... se realizan.

¿Cuáles son las previsiones de futuro? Como sabe usted, nosotros, desde el año dos mil siete, viendo las necesidades que se estaban produciendo en la villa de La Adrada y los crecimientos constantes en la población escolar, teníamos muy claro que era imprescindible acometer la realización de un nuevo centro, porque es verdad, sobre todo, que los alumnos de Infantil se encuentran en dependencias del instituto de Educación Secundaria –instituto, por cierto, también muy importante, con un alumnado muy numeroso–, y dependencias que el instituto también –de forma generosa y solidaria– ha cedido al colegio, y dependencias que seguro que el instituto también podría dedicar a otras cosas.

Los alumnos de Infantil en las dependencias físicas del instituto la verdad es que están bien, pero comparto con usted que, lógicamente, los alumnos de Infantil donde tienen que estar es en el colegio, y aunque los alumnos de Infantil, en el transcurso cotidiano del día, no ven al resto de los alumnos –ya que, como es lógico, los patios y las zonas de expansión de los alumnos están totalmente estancada de los alumnos más mayorcitos–, pero lo normal es que todo esté en un centro.

Nosotros, en el año dos mil siete, solicitamos una parcela para poder acometer la construcción del nuevo centro, y la realidad... –y no lo digo en demérito del Ayuntamiento, porque yo comprendo que estas cosas muchas veces son tremendamente complicadas, para un Ayuntamiento pequeño mucho más– la



parcela... nosotros no hemos podido dictaminar que la parcela estaba en perfecto estado para poder acometer las obras, pues hasta muy avanzado el año dos mil once; es decir, la parcela presentaba problemas, ¿eh?, problemas jurídicos, de que era... era... era una parcela rural, no se necesitaban los cuarenta mil metros cuadrados, solicitábamos una segregación de la parcela. La parcela, ciertamente, está en un sitio precioso, pero la parcela está alejada del núcleo urbano, por tanto era necesario el compromiso del Ayuntamiento para garantizar los accesos necesarios a la parcela. Y no se puede decir la realidad, porque hicimos varias peticiones de subsanación a lo largo de estos años, desde el año dos mil siete, tanto de segregación como desafectación, como de compromisos del Ayuntamiento, pues en realidad no ha sido, pues hasta, ya le digo, hasta entrado el dos mil once, en que hemos podido decir que la parcela está en condiciones. Aun con todo, yo quiero agradecer el esfuerzo del Ayuntamiento, porque tampoco es un Ayuntamiento que disponga de mucho terreno público y de muchas parcelas para poder... para poder hacerlo.

Con respecto a los contratos y a la construcción, pues el veintinueve de julio de dos mil once, ya, una vez que se habían, precisamente, subsanado todos los problemas que teníamos con... con la parcela... -porque, como usted bien sabe, es imposible hacer una convocatoria de un concurso, sea para la redacción de proyecto de obra, sea para la construcción de... del centro, es imposible hacerlo, porque la Intervención General no lo permite si no tienes todos los papeles del terreno donde vas a construir en orden y acordes- una vez que ya, como le he dicho, teníamos acorde y correctamente todos los papeles, el veintinueve de julio se publicó la resolución del catorce de julio de la Dirección General para la... contratar la redacción del proyecto básico de ejecución, la elaboración de la maqueta, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, y era por un valor estimado de... un importe total de 312.000 euros.

Se hizo la... en septiembre la apertura de los sobres, en este caso, del sobre dos. Había setenta ofertas de diferentes estudios de arquitectura y empresas para hacer la redacción del proyecto de obra, y hubo, necesariamente, por limitación del techo de gasto del presupuesto de finales del año pasado, hubo que paralizar la adjudicación de ese concurso... de ese concurso de obra.

Como usted sabe, la prórroga de los Presupuestos de Castilla y León no contemplaba... no contemplaba como autorizaciones de carácter extraordinario, es decir, que no era necesario hacer una petición de autorización este tipo de... de concursos, con lo cual, nosotros lo que hicimos, en cumplimiento de las normas dictadas por la Junta de Castilla y León y la Consejería de Hacienda, es hacer una solicitud de autorización... de una autorización extraordinaria para hacer la adjudicación de la redacción del proyecto de obra; autorización extraordinaria que todavía no se ha producido, y que ya me supongo que lo más factible es esperar a la aprobación de los Presupuestos Generales. Y, por tanto, una vez de la aprobación de los Presupuestos Generales, se adjudicará este concurso para la redacción del proyecto... del proyecto de obra, y en el plazo en que se redacte el proyecto de obra, pues estaremos en disposición de poder ya licitar las obras del nuevo colegio de Infantil y Primaria de La Adrada, que en las valoraciones estimadas que se han hecho, pues rondaría del orden de los 4.000.000 de euros. Y así, en principio, es lo que le respondería. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Gracias, Director General. En turno de réplica, tiene la palabra nuevamente el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando María Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Don Fernando, siento contradecirle en varias de las afirmaciones que usted ha hecho. Y no era mi intención, pero, evidentemente, voy a tener que ser un poco más claro y un poco más contundente y sacar todo una serie de cosas que yo -usted- creía que, sinceramente, de forma coherente y honrada, las iba a sacar, y no las ha sacado.

Mire, lo primero que le quiero decir es que ha habido una afirmación que me ha chirriado mucho, cuando dice que los profesores no han hecho nada más que cumplir con su obligación y que los profesores, el equipo de profesores, lo que han hecho, lo están haciendo también en los CRA. ¡Hombre!, es usted Director General y, además, antiguo en la casa, con... con mucho conocimiento; no me compare un CRA... no puede comparar un CRA -usted sabe que eso es hacerse trampa, usted sabe que eso es una demagogia pura y dura-, porque es que el colegio de La Adrada tiene que ser un solo colegio, no dividido en tres. No es un CRA, es un colegio de Infantil y Primaria. Punto. Es un colegio, no es un CRA que está dividido.

Mire, los CRA, un CRA con cinco colegios son cinco unidades que, de forma administrativa, también pertenecen a una unidad superior, pero no dejan de ser cinco unidades. Aquí no hay tres unidades; aquí hay una unidad que está dividida en tres y, por lo tanto, no es unidad. Y eso requiere un esfuerzo añadido impresionante por parte del profesorado y que, desgraciadamente, no está reconocido por la Administración, según sus palabras -no, según sus palabras-, al quererlo comparar con un CRA y decir que han hecho lo que tenían que hacer. Pues no, mire, no han hecho lo que tenían que hacer; han hecho, desde hace mucho tiempo, y hoy siguen haciéndolo, mucho más, mucho más de lo que el contrato les exige, muchas horas más de las que el contrato les exige, y muchos esfuerzos para lograr un proyecto; y le repito, un proyecto educativo -y nos felicitamos todos- más que aceptable.

Pero, evidentemente, podría ser mucho mejor. No hablemos de bilingüismo, no hablemos de toda una serie de carencias que le gustaría tener, pero que es que no pueden ni soñar con ello en la situación actual, no pueden ni soñar. Fíjese que hay padres que se van de Sotillo de la Adrada... que se van a Sotillo de la Adrada, al pueblo próximo. ¿Por qué? Porque tienen servicio de comedor, solo por eso. Y, sin embargo, en La Adrada el crecimiento de la matrícula es de un 4 a un 5 % en los cuatro últimos años, de forma constante. O sea, creo que merece la pena tener eso en cuenta.

Mire, otra cuestión que quisiera aclarar -a lo mejor ha sido un lapsus-: en el cartel pone claramente seis más doce unidades, luego dieciocho; usted nos habla de diecinueve, quiere decir que ha habido una modificación, pregunto, o a lo mejor ha sido un lapsus. Bien, de acuerdo.

Mire, y otra cuestión previa, es... la crisis nada tiene que ver con la situación actual, nada, en absoluto; yo creo que la crisis... yo sé que es el mejor de los burladeros para los responsables administrativos, pero, sinceramente, fíjese, yo le



puedo hablar de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando, a instancias de un Grupo Político, el Socialista o el que sea, hacen una moción ya orientada hacia conseguir un colegio único en Sotillo de la Adrada. Le estoy hablando ya desde hace casi treinta años, ¿no?, que llevan en esta lucha, y que cada vez la división ha sido mayor en vez de menor, y las necesidades cada vez han sido mayor.

Mire, la situación actual, y eso usted lo sabe, cualquier colegio público que pretendiera abrir el centro, cualquiera, cualquier colegio privado que pretendiera abrir el centro en las condiciones que está ese, usted lo prohibiría. Usted no puede... o sea, usted prohíbe taxativamente, porque así lo exige, el que no haya servicios con ventilación, el que no haya salón de actos, el que no haya biblioteca. Esto no tiene nada que ver con la crisis; esto es de los años de abundancia, esto es de los años de abundancia, en donde también eran abundantes las promesas. Pero no... usted me dice: no es engaño. Bien, pero ¿por qué entonces todo el mundo promete un colegio, de forma constante, y se lo promete al Ayuntamiento, a petición de los Plenos sucesivos que ha habido, y se le dice que sí, que va a haber un colegio, que va a haber un colegio, que sí, que sí, que sí, luego que si aparece el... como los ojos del Guadiana, una partida en los Presupuestos, luego desaparece, luego que sí, luego que no? ¿Va a haber en los Presupuestos, que tal vez mañana podamos conocer, los 4.000.000?

Porque claro, usted, fíjese, sin ir más lejos, usted -no digo otra persona, usted-, el día diez de marzo dice en la prensa: "El Director General de Política Educativa Escolar de la Junta de Castilla y León, don Fernando Sánchez-Pascuala, ha afirmado que en el plazo de dos años el municipio de La Adrada podrá contar con un nuevo centro educativo, toda vez que ha retomado el proyecto de construcción de las instalaciones..." etcétera, etcétera, etcétera, ¿no? Bueno, ¿dos años? ¿Qué es lo que le vamos a decir si eso no es cierto? ¿O le vamos a contar otra vez que es que tal proyecto, que es que tal trámite, que es que...? O sea, yo creo que usted nos ha hecho una exposición técnica que a los padres, a esa tercera pata de la comunidad educativa, ni le va ni le viene, ni le va ni le viene, ni la entiende ni la quieren entender; ellos quieren un colegio, pero desde hace mucho años.

Eso que les diga usted que es que el proyecto de redacción por 312.000 euros hubo que paralizarlo, porque es que una partida extraordinaria se pidió, que estamos pendientes, porque es que se prorrogaron o no se prorrogaron los... Eso a los padres, que usted ha estado con ellos, que yo también he estado con ellos, dicen: sí, Fernando, eso no lo entendemos, es que... es que no nos compete, es que lo importante es... La responsabilidad la tiene la Administración en cuanto a eso; los profesores están cumpliendo, los padres están cumpliendo y, desgraciadamente, los que no cumplen es la Administración.

Y yo creo que eso tienen que quedar muy claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señoría, ruego vaya terminando. Ha excedido de su tiempo.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

(Sí). Y mire -y terminando-, yo creo que también no ha hablado de los antecedentes y de los avisos de la situación actual, que ha habido muchos. Usted



sabe que hace un año o dos años hasta hubo manifestaciones por un accidente justamente en el edificio infantil a raíz de una... de la puerta de entrada de los niños, de hierro, que cayó encima de un niño, que gracias a Dios no lo mató.

Y usted sabe que fue un accidente gravísimo, y hubo una manifestación para ello, y también se pidió el colegio. Y es que así La Adrada lleva años y años y años, y los profesores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señoría, ha terminado su tiempo, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... años y años poniendo de su parte todo.

Por eso, para terminar, señor Director, le digo, de verdad, que las reivindicaciones nada tienen que ver con la crisis, no crisis; yo creo que todos debemos de cumplir.

Y, por favor, las promesas, las promesas, que se ponen, que se dicen hace un mes y que luego se dice que es que no van a ser así porque es que fulanito, el papel, el cajón, la Administración, la partida extraordinaria, el Presupuesto... Eso no vale, don Fernando, eso no vale.

La Adrada necesita, quiere y tiene un derecho; usted dijo: este colegio, independientemente de la crisis, de tal, de cual, es absolutamente prioritario, es la obra más prioritaria para todo Ávila. Ahora les decimos que no, les vamos a decir que en vez de dos años, es que tal vez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señoría, ya ha acabado su tiempo, por favor. Es la tercera vez que se lo indico.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... en cuatro o en seis. Muchas gracias. Perdone. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Sánchez-Pascuala.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA):

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, yo... yo comprendo perfectamente su vehemencia, ¿no?, que me supongo que estará basada en el deseo.

Los padres, la verdad es que cuando estuve reunido con ellos, tienen me supongo que incluso más deseos que usted, pero, curiosamente, no tienen tanta vehemencia como usted. Pero, bueno, me supongo que cada uno le pone la vehemencia que considera, ¿no?



Vamos a ver, yo no he dicho en ningún caso que no hacía ningún reconocimiento de esfuerzo a los profesores -y me supongo, no sé si esto se graba o se toma y se puede... se puede reproducir lo que yo he dicho-, yo lo que he puesto... he puesto como ejemplo es que los maestros tienen capacidad de hacer organización alternativa en función de cómo son sus distribuciones de espacios.

Es decir, que hacen un esfuerzo, pues evidentemente; y lo que he dicho es que todos los maestros de Castilla y León hacen muchos esfuerzos, y he puesto como ejemplo parangonable el esfuerzo que hacen en las organizaciones alternativas más complejas, como pueden ser los CRA, e incluso he dicho -y se puede comprobar de manera literal- que ni es un CRA, y debería ser un solo edificio. Lamento no haberme explicado bien o que usted lo haya entendido de esa manera. Luego ya decir que yo no quiero reconocer el esfuerzo de los profesores, yo creo que quizá no era su intención decirlo, pero, lamentablemente, lo... lo ha dicho.

Por tanto, yo no estoy haciendo ningún tipo de trampa, yo estoy diciendo que las condiciones educativas de esa zona son como son, de ese pueblo son como son, y un profesional, como es un director de un centro, un jefe de estudios, unos maestros, cuando llegan a una situación, tienen que acoplar la organización educativa a la realidad que tienen. Y en este caso, este equipo educativo lo ha hecho muy bien, y yo por eso les felicité y les di las gracias, ¿de acuerdo?

Con respecto al tema de diecinueve unidades, bueno, yo tengo la manía siempre de computar el aula de los... del profesor de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, porque es algo que cada día es más importante y porque no me gusta que se utilicen, por ejemplo, otras dependencias de otro tipo de uso, sino que el... el aula que utiliza el profesor de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje sea un aula propia, y por eso siempre le pongo lo de la unidad añadida, ¿no?

Con respecto a que las condiciones que presenta este centro para un centro nuevo no se autorizaría, pues claro, evidentemente, como para tantas cosas. Es decir, todo lo que está construido desde hace tiempo, normalmente pues no suele cumplir de forma estricta los requisitos de las ordenanzas o de las novedades normativas que van surgiendo. En algunos casos, en algunos casos se pueden hacer adaptaciones y se hacen inversiones para hacer adaptaciones, y, en otros casos, pues no queda más remedio que hacer excepciones.

Pero, bueno, eso es una cuestión del avance y del progreso. Es decir, si ahora mismo tuviéramos que coger todos los edificios de determinada época de los colegios públicos, de los institutos o de los colegios privados-concertados y ajustarlos a la normativa, pues en un porcentaje importante podrían no cumplirlo, pero están exentos de poder cumplirlo porque no hay manera de poder afrontarlo. Lo cual... lo que no deja de significar que aquellos centros que son nuevos, pues, lógicamente, lo tienen que cumplir, pero esto pasa en el mundo educativo y en otros muchos ámbitos.

Con respecto al tema de que a los padres las... lo que se les explica ni les va ni les viene, pues, hombre, yo le aseguro que sí, que les va y les viene. Y de hecho yo cuando se lo expliqué, pues, la verdad, siento que usted no... no quiera comprender esto, pero los padres lo entendieron. Pueden estar de acuerdo o no pueden estar de acuerdo, escucharon atentamente y yo sí que les di explicaciones detalladas de



lo que estaba sucediendo y me pareció que tenían mucho interés por lo que estaba sucediendo.

El accidente de la puerta de entrada es un accidente que se puede producir en ese centro o se puede producir en cualquier otro. Es decir, en Zaratán, aquí al lado -y yo lamento que utilice ese tipo de comparaciones; no me parece que deba hacerse, pero, bueno, cada uno es muy libre de hacerla-, acabamos de inaugurar este curso un centro, aquí, en Zaratán, un centro precioso, ¿de acuerdo?, y el otro día un niño de cuatro años se pilló dos dedos con una de las puertas balancines que va del patio para los de Infantil al patio grande. Me refiero que eso puede suceder en cualquier circunstancia. Evidentemente, si no hubieran estado en ese centro no se hubiera caído esa puerta, pero, vamos, me parece que eso no se debe utilizar.

Con respecto a quién falla o quién deja de fallar, yo no quiero hacer sangre de ninguna Administración, porque no creo que sea el tema, pero nosotros no podemos construir si el Ayuntamiento no nos da una parcela, porque nosotros no podemos comprar una parcela. El Ayuntamiento tiene que dotarnos de esa parcela, y el Ayuntamiento -y yo no voy a juzgar al Ayuntamiento en absoluto, me da igual del signo político que sea- tendría sus dificultades; desde la petición del año dos mil siete, nosotros no podemos asumir la parcela hasta mediados del años dos mil once porque la parcela presenta deficiencias de carácter jurídico. Y si quiere, le leo con detalle los dos folios y medio de las deficiencias de carácter jurídico que presentaba la parcela.

Y le puedo decir también -y lo puedo aportar como documentación, no tengo ningún tipo de problema, pero sé que el Ayuntamiento ha hecho todos los esfuerzos para dotar de esa parcela- las... los requerimientos de subsanación de las deficiencias que presentaba la parcela. Y nosotros no podemos acometer una obra mientras que la parcela no está en condiciones, y nosotros no hemos tenido la parcela en condiciones hasta mitad del año del dos mil once, ¿de acuerdo?

Precisamente, la licitación del concurso de proyecto de obra se hace inmediatamente que nosotros podemos asumir la parcela porque se han subsanado todas las deficiencias. Estoy convencido -y no voy a juzgar al Ayuntamiento, y me da igual del signo político que sea- de que ellos habrán hecho todos los esfuerzos para dotarnos de la mejor parcela en el tiempo que han podido hacerlo. Y eso es la realidad, y esa es la realidad que también saben los padres.

En los Presupuestos de este año... pues en los Presupuestos de este año, el anteproyecto que se ha entregado por parte de la Consejería hay unas cantidades para poder afrontar la construcción del nuevo colegio de La Adrada, y espero que en el periodo razonable en que construimos un colegio público, pues en La Adrada, pues haya ese colegio. Desde luego, es una de las obras preferentes de nivel 1, porque cumple dos de los requisitos objetivos que hemos marcado este año, que es el requisito objetivo de necesidades de escolarización, porque existen; y el requisito objetivo de seguridad, porque también existe esa necesidad.

Con lo cual, en los Presupuestos, pues espero, felizmente, que haya posicionado unas cantidades, y en un plazo de dos... dos años, dos años y medio, que es lo que tardamos en construir un colegio público, pues que en la villa de La Adrada haya ese nuevo colegio público. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Muchas gracias, don Fernando Sánchez-Pascuala. Agradecemos su intervención en esta Comisión y, bueno, deseamos que pase un feliz día. Muchísimas gracias.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000380**LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 380, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña María Ángela Marqués Sánchez. Es relativa a convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 103, y el once de mayo de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. No llegaremos en ninguna de las intervenciones que tengo a tal tamaño de intervención, tal dimensión.

Las ayudas que vamos a plantear que se mantengan están destinadas a financiar la contratación de jóvenes investigadores con buenos expedientes en los años inmediatamente posteriores a su titulación. Pueden concurrir a dichas ayudas, hasta ahora, las universidades públicas, los organismos específicos de investigación y los hospitales universitarios.

La última convocatoria que se produjo de estas ayudas fue en el curso dos mil diez-dos mil once, el uno de septiembre del año dos mil diez. Salieron a concurso -se adjudicaron, además- cincuenta contratos de investigación. Se habían reducido ya respecto a los primeros años de esta convocatoria, que habían sido cien; habían pasado a ser la mitad.

La proposición no de ley que trae el Grupo Socialista, que es autocontenida, incluye una cuantía; la cuantía es exactamente el compromiso ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León que adquirió el señor Consejero de Educación el pasado diez de octubre. A pesar de que el señor Consejero se comprometió, el veinte de diciembre, a sacar la convocatoria para el curso dos mil once-dos mil doce -decía, bien al finalizar el año pasado o al principio de este-, estamos a treinta de mayo, se ha acabado el curso y la convocatoria no ha salido. Por tanto, no es un buen dato.

Además, las referencias que hace el Instituto Nacional de Estadística a Castilla y León en materia de investigación, desarrollo e innovación son muy perjudiciales;



perdimos muchas posiciones en relación con otras Comunidades Autónomas en el año dos mil diez, el último año que el Instituto Nacional de Estadística lo analizó -se publicó también a finales del año pasado-.

Pues bien, lo que parece razonable es que si no se ha convocado este curso, el año que estamos, el curso próximo, se pueda compensar ese déficit; por eso planteamos mantener la misma cuantía. Y quiero que el Grupo Popular me entienda, porque de ellos va a depender que salga adelante. Como este curso no ha habido, los titulados universitarios que finalizaron la carrera en el año dos mil once no han podido incorporarse al ámbito investigador. Hay por tanto una promoción entera sin incorporar. Pero, a mayores, este curso van a finalizar dos promociones diferentes: van a finalizar las últimas titulaciones de cinco años de carrera y los primeros grados de cuatro años; con lo cual, en septiembre, cuando empiece el curso, nos encontraremos con tres promociones enteras sin incorporar investigadores al ámbito de Castilla y León en las universidades públicas, en los hospitales universitarios y en los centros específicos de investigación.

Parece razonable lo que se está planteando, es el cumplimiento de la palabra dada por el señor Consejero. Y por ello planteamos textualmente que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria para los cursos dos mil doce-dos mil trece, dos mil trece-dos mil catorce y dos mil catorce-dos mil quince, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 16.881.440 euros".

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Sí, en turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. En nuestro caso, pues vamos a apoyar la propuesta. Y sí quería hacer un repaso de, exactamente, cómo se encuentra ahora mismo la investigación en la universidad. La realizan fundamentalmente cuatro grupos: los docentes, el personal investigador ex profeso, el personal de administración y servicios y, en menor medida, los alumnos que están haciendo la carrera, sobre todo los últimos años, y los que acaban la carrera recientemente, que son los que se incorporan nuevos.

En los últimos años el ingreso... los ingresos para investigar en universidades, pues se ha diezmado. De hecho, podríamos traer casos de algunas universidades que han pasado, pues, a tener el 10 % exactamente de proyectos de investigación, de los que tenían hace cuatro o cinco años nada más. Es decir, están casi en extinción.

Tenemos ahora problemas nuevos, porque los docentes, debido a las nuevas normas, pues apenas van a tener tiempo para investigar, por lo menos tanto como tenían antes. ¿Por qué? Pues porque no se cubren las jubilaciones -y lo han visto en el... en el plan económico que ha preparado la Junta, el... el pasado día diecisiete de mayo-, no se cubren jubilaciones, no se cubren bajas, no se cubren las plazas



de nueva creación –de las titulaciones que se hicieron en los últimos años, y que ni siquiera se han convocado muchas de las plazas–; tienen que dedicar más horas a las tutorías debido al... al nuevo sistema de Bolonia, que lo requiere; se tienen que hacer cargo de la docencia de los asociados que han desaparecido –en muchas universidades han desaparecido en dos años el 20 % de los asociados, y sigue... sigue creciendo–; además, se tienen que hacer cargo de las prácticas que se realizan en los entes que desaparecen –un ejemplo es el Hospital Clínico Veterinario de León: no va a tener presupuesto para personal propio, con lo cual lo tienen que dar los docentes, detrayéndolo de su tiempo de investigación–.

En el caso del PAS, saben que se le paga poco y mal, pero se le paga algo, su colaboración en la investigación; pero ahora le han quitado dos complementos, debido a las horas, y les han aumentado el horario, con lo cual sus ganas de colaborar gratis van a ser un poquito menores que antes. Otro detrimento de personal para la investigación.

Nos encontramos además con el tema de los... los alumnos. Los alumnos, bueno, pues con el tema de Bolonia tienen que hacer una serie de prácticas de... de cercanía en la investigación, pero no hay un duro. Entonces, como no hay un duro, se acabaron las prácticas de arqueología, se acabaron las prácticas de botánica, se acabaron los viajes, se acabaron los seminarios, se acabaron las publicaciones que existían para jóvenes investigadores, para jóvenes estudiantes; todo eso, eliminado o reducido a lo mínimo. Es decir, estamos cortando en la investigación por toda la plantilla, prácticamente.

¿Qué nos queda? Pues nos quedan los nuevos investigadores, los que entran, con muchas ganas, con mucho interés, que además vienen de ser alumnos, vienen prácticamente por... por lo que se les dé. Las becas, muchas veces, no se saben lo que son las becas universitarias; hay muchas becas que son de trescientos euros al mes. Es decir, no estamos hablando de ninguna fortuna –en este caso, sería algo más, gracias a Dios–. Este tipo de... de personal, pues se está extinguiendo. Es decir, hace años que no entra, se les prolonga como se puede, de alguna manera; ahora ya no se puede, desde hace cuatro años que tenemos intervenidas las universidades por la Consejería de Hacienda. El dinero es para lo que es; no se pueden hacer trapicheos, como se podía hacer antiguamente.

Estamos hablando de los mejores estudiantes, que no pueden entrar, que son necesarios, y que tienen que incorporarse a un trabajo de investigación que realmente ya es muy difícil de mantener. Es imprescindible que esto continúe. ¿Que estas cantidades son altas? Bueno, los Presupuestos están haciéndose ahora; es decir, si no tuviéramos nada que opinar sobre los Presupuestos, pues los harían Begoña Hernández y Pilar del Olmo, lo harían maravillosamente, cuadrarían perfectamente, pero no es eso lo que estamos haciendo aquí, aquí estamos intentando indicarles que se tire más de unos sitios y menos de otros. En ese caso, pues nosotros vamos a apoyar la propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Emilia Villanueva Suárez.

**LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:**

Sí, muchas gracias. Yo, al igual que mis compañeros, no voy a consumir el tiempo. Bien, mire, señor Fernando Pablos, estamos totalmente de acuerdo en que las... esta medida, la... lo que ustedes plantean, en relación a la importancia de los programas de ayuda a la contratación de personal investigador de relación... de reciente titulación universitaria, como medida para fomentar la investigación son muy importantes. Y en este sentido, la Consejería de Educación está también de acuerdo, valora esa importancia. Y, de hecho, usted sabe perfectamente que la Consejería de Educación lleva unos cuantos años apostando por este tipo de programas, en algunos casos sin un apoyo expreso o directamente planteado de los... de algunos Grupos Políticos.

Y mire, en el año... tal es el apoyo que en los últimos cuatro años –en el dos mil ocho, dos mil nueve, once y... diez y once, perdón– se han resuelto ayudas por valor de veinticinco millones seiscientos nueve mil setecientos setenta y un mil euros. Esto es una muestra del apoyo que tiene la Consejería a este tipo de programas. En el año actual existen convocatorias vivas de este tipo de contratos cuya cuantía asciende a algo más de 4.500.000 euros. Por lo tanto, sabemos la importancia que tiene este tipo de contratos dentro de la educación.

También es una apuesta por parte del Consejero de Educación –usted mismo lo... lo ha manifestado–; el Consejero en una interpelación, en un Pleno celebrado el pasado mes de octubre, apostaba también por este tipo de programas. Es una apuesta también por parte de toda la... la Junta... de la Junta, en general. Leíamos hace poco que la mayor partida presupuestaria se la van a llevar tres Consejerías; esto forma parte, lógicamente, de una de... de una de las Consejerías. Leíamos que el 79 % de los Presupuestos de la Comunidad va a las tres... a tres Consejerías, una de ellas la de Educación.

Por lo tanto, partimos, como decía, de un apoyo institucional por parte de la Junta y por parte expresa de la Consejería de Educación. Y las ayudas y la convocatoria de este tipo de programas saldrá este año, no en las fechas que puede salir otros años, pero sí saldrá.

Y lo que aquí hay que aclarar es que estas convocatorias no son por año académico, sino por año natural. Usted hacía alusión antes que había salido una convocatoria en septiembre del dos mil diez y que se había resuelto en el dos mil once. En el año dos mil doce saldrá otra convocatoria –sí, sé que estamos en un periodo ya avanzado–, saldrá la convocatoria, hay un compromiso de una resolución rápidamente para que en el año dos mil doce pueda también empezarse a trabajar con este tipo de contratos en... dentro de educación, del personal de reciente titulación. Sabemos que esa convocatoria va a acoger a personal que se ha titulado a partir del dos mil nueve, por lo tanto, los del dos mil diez –que usted decía quedaban ahí en tierra de nadie–, pues sí van a estar ahí recogidos.

¿Por qué no ha salido todo esto? Bueno, pues por un tema que todo el mundo sabe: los Presupuestos. Estamos pendientes de los Presupuestos, y en el momento que estos estén resueltos tendremos la convocatoria y tendremos las cuantías correspondientes; lo que no se puede es hacer una convocatoria alegremente sin tener una cantidad destinada; por lo tanto, hay que ser un poco coherente y racional. En el momento que tengamos un dinero... porque lo que está claro es que estos proyectos



funcionan y salen adelante no gracias a que se convoquen convocatorias en los boletines, sino que salen adelante gracias a que hay una financiación detrás. Por lo tanto, si no tenemos una financiación, sería un poco ridículo sacar las convocatorias sin financiación. Esperemos los Presupuestos, hay un compromiso de sacarlas este año y de resolverlas este año para que pueda empezar a trabajarse en ellas.

Lógicamente, la cuantía va a estar en función de la... de la situación del Presupuesto correspondiente. Sabemos que la situación económica es una situación difícil, pero también sabemos que hay una apuesta por parte de la Administración de continuar con este tipo de proyectos. Por lo tanto, yo creo que debemos de dar un voto de confianza, en ese sentido.

Resumiendo, hay un compromiso de la Junta, hay un compromiso de... de la Consejería de Educación; los calendarios, así como los Presupuestos, se irán definiendo en el momento en que tengamos las asignaciones presupuestarias; existirá y existe un compromiso también de continuidad; y también existe un compromiso por parte de la Consejería, porque, tal como manifesté antes, es un programa por el que lleva apostando desde hace un montón de años; por lo tanto, existirá ese compromiso y a la vez con... con las cuantías. En el momento correspondiente que la situación económica vaya mejorando, esas cuantías pueden volver a las situaciones anteriores que usted decía, que se pasaron de cien contratos a cincuenta, pues podemos pasar, llegado el momento en que la situación económica mejore, a las situaciones anteriores o, llegado el momento, pues quizás aumentar esas... ese tipo de contratos.

Por lo tanto, no podemos apoyar. Sabemos que va a salir la... la convocatoria en el momento en que estén los Presupuestos y que se va a resolver; por lo tanto, no tiene ningún sentido apoyar la propuesta que usted nos plantea hoy. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene nuevamente la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley, don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Ha finalizado la Portavoz del Grupo Popular en materia de educación diciendo que la convocatoria va a salir. Sin duda, alguna vez. Exactamente la misma palabra la utilizó el Consejero de Educación hace cinco meses y diez días, el veinte de diciembre, y se ha acabado el curso. Y nos intenta decir que... o nos dijo entonces que iba a salir inmediatamente; no está claro cuál es la... el significado del término inmediatez en ese compromiso.

Nos dice que saldrán este año porque salen año a año. Sí, si lo sabemos, lo que pasa que ya hemos perdido un año, hemos perdido el dos mil once. Salieron en el dos mil ocho, salieron en el dos mil nueve, salieron en el dos mil diez y no salieron en el dos mil once; al no salir en el dos mil once, siempre al finalizar el curso académico, que es lo razonable, hemos hecho una situación que los titulados más brillantes de ese curso no han podido presentarse nunca. Y no quieran intentarnos convencer de cosas -yo supongo que son datos que le han dado- que en este curso académico hay convocatorias vivas por algo más de 4.000.000 de euros. Claro que



es verdad, porque los contratos son por tres años, no van a despedir a los que antes hemos contratado, ya sí sería el colmo del desastre. Están... no convocatorias vivas, sino presupuestos comprometidos en el año dos mil ocho, dos mil nueve o dos mil diez, que son cuando sí hubo convocatorias.

Pero al día de hoy no hay ninguna posibilidad para quien finalizó sus estudios en el curso dos mil diez-dos mil once de haber optado a incorporarse a la investigación en nuestra Comunidad Autónoma, no lo hay. Y fíjense un solo dato -antes hacía una referencia breve-: el Instituto Nacional de Estadística, cuando publicó su estadística del I+D+i del año dos mil diez, bajó a Castilla y León del sexto puesto al noveno o décimo; solo en un año, en ese año se habían perdido trescientos investigadores en las universidades de Castilla y León. Esa es la realidad.

Y cuando ustedes nos dicen que van a votar en contra de un compromiso del Consejero, la verdad es que se lo tendrán que explicar al Consejero, porque fíjese qué voto de confianza tan grande le hemos dado al señor Consejero que hemos traído su compromiso textual, sin cambiar una coma, a la Comisión de Educación; más voto de confianza no puede haber.

Ha hecho una referencia, por cierto, a que se han mantenido sin apoyo expreso de los Grupos Políticos. Yo le pido que relea las... las intervenciones de este Grupo y verá el apoyo constante... al apoyo constante que ha tenido este Grupo a esta serie de programas.

Y finalizo -yo sé que no le voy a hacer cambiar de opinión, y lo lamento- con dos argumentos que parecerían muy convincentes:

La pérdida del año dos mil once es, además, un error desde el punto de vista de los recursos, porque estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo; con lo cual, hemos perdido parte de la ayuda europea al no convocarlas.

Y el segundo. Arriesgamos cuán brillantes son nuestros titulados, que a veces nos dedicamos mucho tiempo a criticar a los universitarios. En esa última convocatoria, en el dos mil diez, hubo tantas personas que tenían capacidad para iniciarse en la investigación que hubo cincuenta contratos concedidos, y aparecen textualmente doscientos treinta y ocho suplentes; de eso estamos hablando. Fíjense, esos doscientos treinta y ocho suplentes, que tenían capacidad para estar en la investigación, este curso no la han podido hacer, y en investigación cuesta muchísimo crecer y se puede perder en muy poco tiempo.

Lamentamos profundamente que el Grupo Popular vaya a votar en contra en esta Comisión de un compromiso expreso del Consejero ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000380

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Total de votos emitidos: dieciséis. A favor:



siete. En contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. [Murmullos]. ¡Ah! En contra: nueve -perdón-. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del mismo.

PNL/000381

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 381, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña María Ángela Marqués Sánchez. Es relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 103 y de once de mayo de dos mil... de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, nuevamente don Fernando Pablos Romo por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora Presidenta. En este caso, que es la segunda de las tres iniciativas que trae el Grupo Parlamentario Socialista, también estamos hablando de un compromiso firme del señor Consejero ante el Pleno de las Cortes. Exactamente en la misma comparecencia, el diez de octubre pasado, trasladó que la Junta de Castilla y León iba a mantener esta línea de ayudas -que ahora explicaré cuál es el objetivo y dónde están soportadas legalmente- y daba una cuantía, que es la que trasladamos aquí, que no es ninguna cuantía excepcional.

Miren, estamos hablando de ayudas para estancias breves en centros de prestigio de nivel internacional y nacional y que están destinadas precisamente a jóvenes investigadores. Antes decía la Portavoz del Grupo Popular que hay una serie de presupuestos que están activos en estas convocatorias. Pues bien, para esos jóvenes que en su momento superaron el filtro de ser seleccionados dentro del programa de incorporación de jóvenes investigadores de reciente titulación universitaria, para ellos se le plantea la posibilidad de complementar su formación durante, como máximo, seis meses a lo largo de un curso académico, que es de lo que estamos hablando, en estos centros.

El soporte está muy claro: es la Ley 17/2002, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, y es también la Estrategia Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, de dos mil siete-dos mil trece.

Les voy a leer textualmente la medida 1.1. Dice que la Junta de Castilla y León se compromete al fomento de la formación de los investigadores. Pues ese fomento,



desgraciadamente, este curso no ha aparecido por ningún lado. Porque, más allá del compromiso del señor Consejero del día diez de octubre, desde entonces hasta hoy, treinta de mayo, esa convocatoria de ayudas a estancias breves -fundamental para los jóvenes investigadores- no ha sido convocada.

Por tanto, planteamos que lo que hasta ahora se ha perdido, como hay investigadores que están trabajando, durante los próximos tiempos se pueda recuperar. Y el texto que sometemos a votación es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación para los cursos dos mil doce-dos mil trece, dos mil trece-dos mil catorce y dos mil catorce-dos mil quince, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 240.000 euros".

Hasta aquí, lo que sometemos a votación no parece que sea ninguna cantidad excesiva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Empiezo por decir que vamos a apoyar esta propuesta, esta moción; y voy a hacer un repaso de cómo funcionan en estos momentos las universidades, para ver que no pueden financiar este... este servicio por su cuenta.

Los retrasos, en estos casos... se hablaba de cómo este... en la PNL anterior, de que se va a sacar este año. Bueno, pues yo he revisado los Boletines, y hay una convocatoria de este tipo, para jóvenes titulados también. Se refiere concretamente a la Agencia de Desarrollo -concretamente, las Becas Excal-. Tardaron dos años desde la convocatoria hasta que se decidió el resultado; y el resultado fue la anulación de la convocatoria. Imagínense lo que eso puede suponer. Es decir, los augurios, en los casos de retraso, son peligrosísimos.

Las universidades del... públicas de la Autonomía llevan cuatro años intervenidas. Estas propuestas del Plan Económico Financiero que ha aprobado el día diecisiete la Junta de Castilla y León, de que todos los que quieran gastar algo fuera de presupuesto, o contratar a alguien que no estaba previsto, pidan permiso previamente a... a la Consejería de... de Hacienda, eso está implantado en las universidades hace varios años. Es decir, no pueden hacer ya más de lo que están haciendo.

El control de que cada duro vaya exactamente a la partida a la que tiene que ir -y que no se pueda desviar, como antes se hacía, para pagar este tipo de gastos-, eso está implantado desde hace cuatro años. Es decir, ya no se puede volver hacia atrás.

Nos encontramos con una deuda -la deuda de las universidades- que la Junta ha controlado a base de una serie de créditos. Bueno, pues, una vez que han cuadrado



esas cuentas, se encuentran con que este año (el dos mil doce-dos mil trece) se empieza a devolver, se empieza a devolver; con lo cual, han salvado el problema, han cuadrado esos números, pero ahora hay que devolverlo. Es decir, estamos en una situación en la que no va a sobrar absolutamente nada.

Los ingresos por investigación de las universidades han bajado mucho en los últimos años -todo el mundo lo sabe-: la Junta ha gastado menos dinero en estas partidas; el Ministerio también -varios Ministerios ya ni siquiera lo están dando-; han desaparecido muchas ayudas, incluso del extranjero; han desaparecido las ayudas asociadas al Plan Miner; las ayudas procedentes de las Cajas de Ahorro, de las Obras Sociales, perdidas ya para siempre; las ayudas que pagaban las propias empresas, que tienen que destinar ahora mismo todo su dinero a la financiación de la propia empresa porque no hay crédito bancario, y no puede dedicarse a esto; y las ayudas a investigación que procedían de convenios con los Ayuntamientos. En el caso del Ayuntamiento de León -una capital de provincia- había veintitantos convenios, solo quedan dos en este momento, los demás no se pueden financiar, así de claro.

Las ayudas que la Junta proporciona a través de subvenciones, ciertamente de formas variopintas y de todo tipo de Consejerías -todo viene muy bien-, se han pretendido transformar, como las ayudas que se hacen a las empresas, en créditos retornables. Bueno, es imposible, las universidades no pueden retornar créditos que se les presten, porque para eso está el banco, y no quieren acudir tampoco al banco. Se ha planteado ya con los centros de... de excelencia de investigación -los CEIS de las universidades-, y lo han rechazado; las universidades no quieren este tipo de dinero.

En el Plan Económico Financiero -Económico Fiscal- aprobado el diecisiete de mayo pasado, la Junta menciona que va a haber una minoración de transferencias a las universidades, es decir, contra lo que hay y todavía menos. Se eliminan además los entes -menciona once de una lista de treinta y ocho; varios son universitarios-, y en la página cuarenta y nueve cifra exactamente en 20 millones de euros la reducción anual en gasto de personal y servicios de las universidades; es decir, menos, menos y menos.

Es imprescindible, con todo esto, que se mantengan este tipo de ayudas, porque las universidades no pueden acudir con sus propios fondos a cubrir estancias en el extranjero. Antes se hacía, se hizo durante años -se detraía dinero de cualquier sitio, luego se retornaba-; ahora eso es completamente imposible: ni lo hay ni lo permite la estructura administrativa.

Uno de los principales puntos que presenta esta... esta PNL es la formación de investigadores en el extranjero. En estos momentos es muy necesaria esa formación; no la pueden pagar por sus propios medios, no la pueden pagar las universidades; y lo que no podemos hacer es quedarnos al margen de lo que se hace en el resto del mundo. Creo que es necesario hacer un esfuerzo en esta materia, y lo vamos a apoyar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador don Juan... Juan Martínez Majo. Gracias.



EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, al representante de la UPL, con todo el respeto, no ponga como ejemplo de modelo de gestión a algunas universidades de Castilla y León. Lo digo con todo el respeto, y usted sabe perfectamente lo que estamos hablando.

Desde el Grupo Popular consideramos que esta proposición no de ley, al igual que otras existentes en el mismo sentido -como las estamos pudiendo analizar esta mañana-, deben analizarse desde un prisma objetivo y absolutamente, yo creo que más que nunca, absolutamente objetivo y realista.

Por un lado, debemos reseñar y tomar en seria consideración la difícil situación económica general que estamos viviendo, que exige más que nunca la priorización y la optimización de los recursos públicos. La Junta de Castilla y León no es ajena a esta situación, más bien la sufre directamente, y hablo de algo que en la universidad sabéis, sabemos, mucho los que lo hemos estudiado, tan sencillo como que los recursos son escasos y las necesidades son muchas. Por tanto, debemos, más que nunca, objetivar, priorizar y optimizar esos escasos recursos.

Por otro lado, hay que recordar que en un pasado no muy lejano las cosas eran bien distintas, y así la financiación del profesorado del sistema universitario de la... de Castilla y León, el llamado gasto de personal del Capítulo IV, creció un 16 % entre los años dos mil siete y dos mil once, pasando de 306 millones a más de 354. En esta misma etapa se establecieron convenios de colaboración con las maltrechas economías universitarias de la Junta de Castilla y León para mejorar sensiblemente sus cuentas, y especialmente las tablas y los ratios de amortización de sus préstamos.

Como decía hace unos instantes, hoy las cosas han cambiado, y como anuncio... como anunció -perdón- el Presidente en su Discurso de Investidura, y posteriormente el Consejero en varias comparecencias, hoy los objetivos económicos en la educación universitaria deben centrarse, en primer lugar y prioritario, a intentar que el sistema público universitario se vea lo menos afectado posible por la situación económica general, y por ello existe el compromiso de la Junta de Castilla y León, a través del Presidente y del Consejero de Educación, de mantener esa financiación de los gastos de personal del Capítulo IV de las universidades.

En segundo lugar, el cambio paulatino del sistema, del modelo de financiación, que, además de cubrir los gastos de personal, introduzca las variables de competitividad y especificidad propias de cada universidad. En definitiva, que se evalúe, reconozca, valore la transferencia de los resultados en el marco de una sociedad... los resultados universitarios en el marco de una sociedad competitiva cada vez más.

Centrándonos en el tema de la política de estímulos a la investigación científica de la Junta de Castilla y León -y así lo ha dicho el Consejero-, seguirá trabajando y apoyando proyectos de investigación, la contratación de personal de investigador de titulación universitaria reciente y las estancias breves a las que hace referencia en su PNL.

Dicho esto, conviene recordar una vez más e incidir en esa situación de la que hablábamos antes -la situación económica-, que nos obliga, una vez más, a priorizar



las líneas presupuestarias dentro del ámbito de la investigación universitaria, en búsqueda de la máxima... la máxima eficiencia de los recursos escasos disponibles.

En este sentido, desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se está trabajando en la búsqueda de fondos europeos de convocatorias de similares características y, en este momento en concreto, en el VII Programa Marco para Universidades de la Unión Europea y, más allá aún, en un nuevo programa europeo 20/20 para el periodo 2014-2020.

En esta misma línea, se está trabajando también en la captación de recursos a nivel nacional, en el Programa Becas y Contratos del Programa Salvador de Madariaga y Estancias de Movilidad para Jóvenes Doctores José Castillejo.

Por otro lado -teniendo en cuenta lo expuesto-, hoy más que nunca debemos centrar los esfuerzos, en primer lugar y una vez más, en mantener esos gastos de personal de las universidades y, en segundo lugar, en consolidar el personal investigador y los proyectos de investigación, dando continuidad a las inversiones... a las importantes inversiones realizadas en los últimos años en línea de apoyo a los investigadores.

En conclusión, compartiendo con ustedes la voluntad de que estas becas se convoquen y que sigan existiendo, pero siendo más conscientes que nunca de que el voluntarismo, en ocasiones, está enfrentado a la realidad, desde el Grupo Popular debemos rechazar la propuesta de resolución planteada por su cuantificación económica concreta y por estar supeditada a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que en próximas fechas tendremos; sin renunciar, por ello, a seguir trabajando y buscando los recursos necesarios para cubrir y mejorar esta y otras convocatorias del sistema educativo en su conjunto de la Junta de Castilla y León. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchas gracias, Señoría. (El micro, por favor). Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que ha propuesto, tiene la palabra, nuevamente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Permítame que empiece agradeciendo al Grupo Mixto el apoyo a esta iniciativa y a la anterior, que en la otra intervención no lo hice.

Y una primera referencia de forma, señor Martínez Majo: no es bueno hacer insinu... insinuaciones en el ámbito universitario. Ha comenzado intentando reprochar al Portavoz del Grupo Mixto sobre la gestión o no gestión de algunas universidades; le hacemos un flaco favor. Probablemente, haya situaciones que no son recomendables en todos los ámbitos de la vida, pero no hacemos nunca ningún favor si, en este ámbito, además, en la Comisión de Educación, lo dedicamos a insinuar si se ha gestionado bien o se ha gestionado mal en alguna universidad.

Miren, de su intervención me quedo con cuatro calificativos que ha dicho. Es algo que tenemos que ser objetivos, tenemos que ser realistas, no puede haber voluntarismo, y vuelto a plantear que no puede o debe haber un realismo absoluto. El obje... ser objetivos y ser realistas tiene que ver con haber escuchado en el Pleno



y saber leer en el Diario de Sesiones el compromiso del señor Consejero. Pero cuando el señor Martínez Majo dice: vamos a votar en contra por la cuantificación que aparece en la iniciativa, es lo que públicamente comprometió el señor Consejero en el mes de octubre; y aquí no hay herencias que valgan... [murmullos] ... en el mes de octubre lo planteó el señor Consejero. Estamos hablando de 60.000 euros al año; que sepamos de qué estamos hablando.

Deriva el Grupo Popular a los investigadores, que hemos de saber que aquí no están investigadores consolidados, que pueden ir a cualquiera de esas convocatorias o a otras muchas, sino lo que estamos hablando es una línea específica para los jóvenes investigadores que previamente hemos seleccionado nosotros en el programa que antes hemos defendido el Grupo Socialista y ustedes han votado en contra; en esa incorporación de recientes titulados universitarios, exclusivamente para ellos. Un solo dato: como es solo para ellos, las solicitudes no son muy amplias, pero en la última convocatoria -la que se produjo en el año dos mil diez- hubo ochenta y un solicitudes, de las que solo fueron aceptadas veintinueve, cincuenta y dos denegadas, y cincuenta lo fueron por falta de presupuesto. Esos son los datos que uno puede encontrar en el BOCYL.

De tal manera que estamos hablando de una línea que es fundamental para que quienes hemos incorporado con presupuestos de la Junta a la investigación universitaria, a la investigación en centros específicos o en hospitales, puedan, a lo largo de esos tres años, tener una formación complementaria que haga que el dinero público que estamos invirtiendo resulte rentable.

Y ya el cénit de la incoherencia es que han votado en contra antes de convocar durante los próximos años, con presupuesto, un programa cofinanciado con el Fondo Social Europeo, y nos dicen ahora que están buscando fondos europeos para financiar esto. Ya es difícil de entender: no convocan lo que ya estaba cofinanciado con el Fondo Social Europeo -no lo han convocado en el año dos mil once- y están buscando para las estancias nuevas, que son 60.000 euros. La verdad -con todo el respeto-, no tiene mucha forma de entenderse.

Han hecho una referencia al crecimiento del gasto de personal; ese Capítulo IV de transferencia de la Junta, que es el Capítulo I de las universidades, y que es verdad. Pero fíjese dónde estaríamos que, a pesar de ese incremento, los datos de la CRUE nos sitúan en la cola de las universidades españolas en inversión por universitario -son datos oficiales, datos de la CRUE; año dos mil ocho, el último que está escrutado, el último-; es verdad que hemos evolucionado desde entonces, pero dónde estaríamos para haber tenido que hacer eso y llegar a una situación de normalidad.

Y después, ya nos lo dijo más veces, que no se puede sacar -lo dijeron también en la intervención anterior- por falta del presupuesto. Eso no es verdad, y lo saben que no es verdad, porque yo quiero decirlo aquí, en el ámbito parlamentario, porque me parece indecente: ayer prorrogaron la resolución de las becas universitarias hasta el cuatro de agosto. Hay miles de familias que están esperando a ver si tienen esa beca y que la solicitaron antes del cuatro de diciembre, y lo pudieron solicitar porque se convocaron el tres de noviembre en el BOCYL, con cargo al Presupuesto del dos mil doce. Si se pudo hacer eso, ¿por qué no se pueden hacer estas cosas? Probablemente porque no hay voluntad política. Es así de claro: porque no hay voluntad política de hacerlo.



Y, lamentablemente, nos parece que lo que estamos haciendo esta mañana aquí es dejar en mal lugar al Consejero; lo lamento yo y el Grupo Socialista, más supongo que lo lamentarán ustedes. La única forma de corregirlo es apoyar sus compromisos, porque les vuelvo a recordar -y con eso tiene... finalizo- que lo que aquí traemos es el compromiso solemne -porque cualquier intervención ante el Pleno debe ser solemne- del Consejero el diez de octubre de dos mil once, cuando planteó cuáles eran las líneas de incentivos a la investigación para los próximos años.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Finalizado el... el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000381

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley debatida.

Cuarto punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000382

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 382, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña María Ángela Marqués Sánchez. Es relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica, con programas de apoyo a nuevos proyectos. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 103 y fecha once de mayo de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los Procuradores Proponentes y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra nuevamente don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Con mucha más brevedad aún, porque esta yo confío que sí nos voten a favor; sería una sorpresa que no lo hicieran.

Miren, lo que estamos hablando ahora son de subvenciones a grupos de investigación de Castilla y León que desarrollan su actividad en los mismos ámbitos que hablábamos en otras iniciativas, bien en universidades, bien en centros de investigación específicos, o bien en hospitales universitarios. Se han convocado para el curso actual; de hecho, en la cuantía total que marcamos -que lo que hemos



querido es traer de nuevo el compromiso exacto del Consejero- hay que descontar ya las que están convocadas. Se convocaron en el BOCYL del veintinueve de junio de dos mil once, y lo que es más raro es que al día de hoy, treinta de mayo del dos mil doce, no están resueltas. Llevamos once meses y un día haciendo esperar a los grupos de investigación saber si van a tener o no financiación para sus gastos de funcionamiento.

Porque, igual que decíamos antes en el caso de las becas, esto puede ser más entendible, pero no que no se hayan resuelto aún; sí hay muchas solicitudes, porque son más complejas, porque hay muchas áreas de conocimiento, porque hay ayudas destinadas a la investigación aplicada, otras a la investigación básica. Hay diferentes circunstancias, pero el veintisiete de diciembre del dos mil once se amplió el plazo otros seis meses, al día de hoy no están resueltas y nos tememos que esto lo que puede es perjudicar las convocatorias que debieran producirse ya. Fíjese, podría darse la circunstancia -ojalá sea así, porque es señal de que mantienen el apoyo a los grupos de investigación para el siguiente curso- que se convocaran las ayudas el próximo mes de junio y no estuviesen resueltas los del anterior. Eso no nos parecería mal, lo único que no entenderíamos... y yo lo digo sinceramente, porque en los otros dos casos no se han convocado, y podríamos tener alguna diferencia respecto a que se pueda hablar si hay más, menos presupuesto, lo que se quiera; aquí sí están convocadas y lo que queremos es que le traslademos a los grupos de investigación de la Comunidad la certeza de que esta línea de ayuda, que ha habido hasta ahora y que es básica en el funcionamiento, se va a mantener en el futuro.

Por ello, proponemos algo tan sencillo como lo siguiente. "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación para los cursos dos mil doce-dos mil trece, dos mil trece-dos mil catorce, dos mil catorce-dos mil quince, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 11.782.280 euros". Por tanto, ya le digo que de esa cantidad, si votan a favor, habría que descontar lo que resuelvan en la convocatoria que está en estos momentos pendiente de ser resuelta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Para no repetir la argumentación general, pues diré que sí, que estamos de acuerdo con... con la propuesta. Y no les voy a repetir que, efectivamente, hay una falta enorme de dinero para la investigación en el sector universitario, que los retrasos en las prórrogas de las convocatorias, pues, como acaba de decir Pablos, tienen a Facultades enteras pendiente de si pueden o no pueden continuar con un asunto, supone la paralización y la ralentización en muchos casos del propio trabajo de investigación; no se pueden adquirir los materiales, hay cosas que se piden con meses de antelación; no se puede contratar personal como se hacía antiguamente, a cuenta de otros proyectos, porque ya no se puede cambiar



dinero de un sitio para otro, todo el dinero es finalista, todo está muy controlado por la Consejería de Hacienda; ya no se pueden hacer trapicheos como antiguamente; ya no se puede pedir prestado a la gente objetos o a laboratorios; no se puede tener personal sin contratar porque hay problemas con los seguros. Es decir, todo está paralizado porque no llega el dinero, y llevamos ya un año esperando en este caso.

Recibimos –supongo que todos los presentes y algunos más– habitualmente cartas como esta, desde hace un año, dice: “Bueno, pues te envío unos datos del proyecto de investigación que hemos solicitado a la Junta de acuerdo con el BOCYL del veintisiete de diciembre pasado; no resolverán hasta finales de junio. Tipo A, línea L1, básica. Duración: dos anualidades. Código Unesco: 330915. Título –precioso–: actividad antimicrobiana de antioxidantes fenólicos frente a bacterias acidolácticas de origen cárnico empleando sistemas alimentarios. Modelo: análisis de su eficacia y potencial sinérgico –entre paréntesis– (Biología molecular). Importe solicitado: 21.997 euros”. Precioso. Les he llamado esta mañana, les he pillado en el departamento para que me digan qué es esto. Bueno, pues esto es para sustituir la sal y el pimentón en los loncheados de... de los... de los productos cárnicos. ¿Por qué? Pues porque contienen bacterias, contienen problemas, se estropean en el frigorífico, es decir, es una cosa práctica, útil para la alimentación, y que, si no hacen las universidades, si no los hace con dinero del Estado, ¿quién lo va a hacer? O sea, en este momento, estas líneas de investigación o las paga la Administración o no va a haber manera.

Creo que es suficiente con esto para que sepamos a qué se está dedicando el dinero público. Ya sabemos que se controla, ya sabemos que se exige unas cosas muy determinadas, no se investiga todo, y ya sabemos que hay unos señores desde hace un año esperando a ver si son capaces de resolver cómo mejorar para que dure más el loncheado de nuestros productos cárnicos. Acuérdense que solamente hace una semana hemos apoyado por unanimidad un apoyo al... al sector del cerdo ibérico; bueno, pues esto es para ellos también, esto es para... para poderlo vender un poco más.

Estoy de acuerdo con la propuesta y confío en que, al menos, como en la primera ocasión Emilia Villanueva nos dijo que sí se va a convocar, y además dentro del año, bueno, pues, a ver si ahora nos dicen que se va a acabar inmediatamente y se convoca la próxima y también dentro del año. Aunque no es lo mejor, es una buena noticia, desde luego. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana Isabel Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Yo tampoco me voy a extender mucho, y, entre otras cosas, tampoco quiero ser repetitiva, porque, bueno, las tres proposiciones de ley, las dos anteriores y esta, tienen que ver con la política de estímulos a la investigación científica por parte de la Junta de Castilla y León; en este caso, se trata del programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación.



Ya se ha hablado aquí de la Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León, que es la que constituye el marco de coordinación de las actuaciones investigadoras financiadas por la Administración Regional.

También se ha hablado de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013, que recoge en su Programa 3, Financiación y apoyo al desarrollo y a la gestión de la I+D+i, como dos de sus medidas: la potenciación de los grupos estables de investigación y la potenciación de la investigación de los grupos de investigadores noveles, (medida I-3.1 y medida I-3.2).

La necesidad de fomentar la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en Castilla y León comporta, entre otras medidas, la convocatoria de subvenciones a universidades y otras entidades para financiar proyectos a realizar por grupos de investigación estables y por grupos de investigación noveles.

En base a ello, la Junta de Castilla y León ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo en este sentido, destinando en cada una de las convocatorias de ayudas para proyectos de investigación cantidades que han oscilado entre los 2.500.000 y los 3.000.000 de euros, distribuidos en tres anualidades en el caso de los proyectos a realizar por grupos de investigación estables, y en dos anualidades en el de los grupos de investigación noveles.

El Consejero de Educación ha reiterado en distintas ocasiones en esta sede parlamentaria –en esta Comisión, en su primera comparecencia en esta legislatura; en el Pleno, en las interpelaciones relativas a política general en materia de universidades y en la relativa a política general en materia de investigación, en las Preguntas Orales número 75 y número 134–, en todas ellas, como digo, ha reiterado el compromiso de la Junta de Castilla y León con la investigación, y más concretamente el compromiso de la Consejería de Educación en mantener el programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación. Igualmente, en el Pleno de ocho de febrero todos los Grupos aprobamos por unanimidad el punto uno de la Moción 40, presentada por su Grupo Parlamentario, y que dice textualmente: Garantizar que en el año dos mil doce los programas y las medidas del ERIDI, de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Investigación de Castilla y León, serán prioritarios en la Ejecución Presupuestaria.

Pues bien, como bien han indicado en los antecedentes de esta PNL, la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en dos mil doce se convocó el veintitrés de junio; posteriormente, por Orden EDU/1561/2011, de quince de diciembre, se amplió el plazo en seis meses... se amplió en seis meses, perdón, el plazo máximo de resolución y... y publicación, debido, entre otras cosas, a la... a la cantidad de solicitudes recibidas y a la complejidad de resolución de la... de la convocatoria, en una convocatoria de este tipo de concurrencia competitiva.

Desde la Consejería se nos ha informado que esta convocatoria estará resuelta a primeros de julio, y cuenta en el Proyecto de Presupuestos con una dotación presupuestaria de 2.945.000 euros para el total de la convocatoria, distribuidos en las anualidades dos mil doce, trece y catorce.

Así mismo, para financiar las anualidades pendientes de las vigentes convocatorias de ayudas a este programa de los años dos mil diez y dos mil once, de



carácter plurianual y que continúan vigentes, existe una dotación en el Proyecto de Presupuestos de 2.957.000 euros, lo que viene a demostrar que esta sigue siendo una línea prioritaria de la política de investigación.

En cuanto a futuras convocatorias, en función de los presupuestos y de cómo vaya la evolución económica en los próximos años, se dará continuidad... continuidad a esta línea preferente.

No obstante, desde la Consejería, además de este apoyo económico, se está trabajando en un proyecto con el objetivo de buscar sinergias entre los equipos de investigación y los proyectos ya en marcha, que permitan optimizar los recursos invertidos, así como el retorno de resultados de otros proyectos de investigación consolidados.

Para optimizar el empleo de los recursos públicos en investigación, se realizarán evaluaciones *ex post* por parte de la Agencia y del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de los resultados obtenidos por los investigadores cuyos proyectos y programas de investigación se financian desde la Consejería de Educación en régimen de concurrencia competitiva.

Tales evaluaciones se tendrán presentes en la concesión de nuevas ayudas, con lo que se dota al sistema de una retro... retroalimentación que permitirá en las convocatorias de años sucesivos elevar progresivamente el nivel de la investigación realizada en la Comunidad, optimizar los recursos públicos aportados y contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Regional I+D+i.

Por todo ello, vamos a rechazar su propuesta de resolución; pero no quiero que me diga que estamos en contra de lo dicho por el señor Consejero de Educación, de lo comprometido para... lo que se comprometió a financiar en esta legislatura. Lo que no podemos... estamos a favor, lógicamente, de él, y confiamos y creemos en su palabra, pero lo que no podemos ahora mismo es comprometernos a... a dar unas cifras para los próximos años cuando ya se verá según siga la evolución económica y según las disponibilidades presupuestarias de los ejercicios futuros.

Para terminar, y aunque no es objeto de debate en este momento, es inevitable aludir al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado viernes. Un Presupuesto austero, enfocado a cumplir con el objetivo del déficit del 1,5 % y con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y en el que los principales pilares son la sanidad, la educación y los servicios sociales, y en el que la Consejería de Educación recibe algo más de 1.952 millones de euros. Así mismo, se mantiene, a pesar de las dificultades presupuestarias, una inversión en I+D+i del 3 % de los recursos anuales, lo que reafirma el compromiso de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular con la educación y con la investigación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Agradecer de nuevo al Grupo Mixto su apoyo. No le entendí bien si era principios de junio o de julio. *[Murmulllos]*. Julio. Le agradezco... Por lo



menos sacamos algo de provecho; podremos decirle a los investigadores que están esperando, a los que tienen que ver con el loncheado y el pimentón, y al resto, que un año después -con un poco de suerte- de haber presentado lo que era... son la documentación -que no es una cuestión menor, que la tramitación burocrática es muy amplia- tendrán una respuesta.

Permítame una sola referencia -también quiero que conste aquí-, es decir, si algo a nuestro Grupo le parece mal es que se maree con burocracia a gente que se dedica a investigar, para nada. No lo digo en este caso, lo digo porque durante años la Junta de Castilla y León se dedicó a crear un programa que tenía un nombre muy bueno, que era Programa de Apoyo a los Grupos de Excelencia en Investigación, y los grupos -del que formo parte yo; exclúyame a mí-, cualquiera de los de Castilla y León, estuvimos durante mucho tiempo solicitándolo y nos concedieron ese grupo de excelencia, y cuando lo teníamos concedido, eliminaron las ayudas a los grupos de excelencia. Para hacer eso, es mejor no haberle hecho perder el tiempo a quienes dedican su tiempo a intentar que todos mejoremos en unos campos o en otros.

Mucha brevedad, porque si algo nos ha quedado, desde luego, claro es que es posible que resuelvan a principios de julio -le creemos; yo no tengo nunca por qué dudar de la palabra de nadie; menos del Consejero, acabaré con eso-, pero, al no haber tenido la rotundidad de la Portavoz de Educación, también es más que probable que este año no haya ninguna convocatoria nueva. Con lo cual, es más que probable que el año dos mil doce sea el primero, en mucho tiempo, que no haya líneas de ayuda autonómica a nuevos proyectos de investigación; y eso es muy preocupante para nosotros.

De aquí a unos meses lo iremos viendo; en lo que le han dado a leer, no aparece. Si dice que depende de la coyuntura... Si depende de la coyuntura y los Presupuestos están elaborados -que yo le agradezco los datos, porque los conocen ustedes y nosotros no-, al final, seguro que no se convocan. Pero, bueno, el tiempo le quita razones. Y, desgraciadamente, porque me gustaría oírlo de otra manera, en este tema nos la ha ido dando al Grupo Socialista durante los últimos tiempos siempre, desgraciadamente.

Mire, una sola cuestión para acabar. Plantean que no están en contra del Consejero -aunque van a votar en contra de su compromiso- porque creen en su palabra -nosotros también, por eso tenemos el compromiso-, pero ya se verá. Creer en su palabra y ya se verá es incompatible. Por tanto, la única forma de haber podido trasladar la certeza, que nosotros esperábamos, a quienes dedican buena parte de su vida a que los demás mejoren, mejoremos, que es a los investigadores, hubiese sido mantener en un compromiso unas cantidades razonables, que nosotros lo decimos.

Y solo les pido una cosa: vayan al debate del diez de octubre del dos mil once ante el Pleno de las Cortes y verán la expresión que hizo este Portavoz de los compromisos del señor Consejero; nos parecía muy razonable lo que estaba planteando. Lo decíamos entonces y lo decimos ahora. Y lo que ya nos parece menos razonable es que unos meses después el Grupo que soporta al Gobierno vote en contra de algo que la práctica totalidad de la Cámara estábamos convencidos que era bueno, porque entonces perdemos la capacidad de iniciativa política que debe tener las Cortes de Castilla y León y también, en parte, la capacidad de controlar los compromisos del Gobierno.



Pero yo sé cómo son las cosas, sé lo que les toca votar a ustedes, y lo único que lo lamento de verdad es que no podamos trasladar un mensaje positivo a los investigadores de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Finalizado el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000382

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Diez en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Quinto y último punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del mismo.

PNL/000383

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 383, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Fernando Pablos Romo, doña Leonisa Ull Laita –que no Laíta; el acento de la i, por favor, que me lo quiten–, don Jorge Félix Alonso Díez, doña Ana María Agudíez Calvo y doña María Teresa López Martín. Es relativa a realización de actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 103, de once de mayo de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchísimas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Lo primero, pedir disculpas a la señora Secretaria, esa tilde era mía, le... me comprometo a que no vuelva a suceder y venga correctamente escrito su... su apellido.

Bien. La iniciativa que traemos... que traemos hoy viene a... a intentar mejorar una de las asignaturas pendientes que yo creo que tenemos en nuestro sistema educativo, no solo en el sistema educativo de Castilla y León, sino en el conjunto del territorio español, relacionado con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Creemos que es una debilidad que corre prisa corregirla, porque corregir este... este defecto sería una de las cuestiones que nos ayudaría también a salir



de la crisis, porque estaríamos formando hombres y mujeres mejor preparados, que podrían ser más competitivos en un mercado laboral que es muy complicado, pero en un mercado laboral, también, que a nadie se le escapa que está globalizado. Por lo cual -como digo-, el aprendizaje de lenguas extranjeras es un instrumento indispensable.

En nuestra Comunidad se está implantando el modelo denominado “secciones bilingües” en centros de Primaria y Secundaria. Creemos que es un modelo que tiene algunas debilidades; ya las hemos denunciado en reiteradas ocasiones. Y también es un modelo con el que la Junta de Castilla y León no acaba de sentirse cómoda: a principio de legislatura dijeron que iban a retomar el tema, que se iba a hacer una evaluación, que se iba a hacer una moratoria; luego hubo, bueno, pues pasos adelante y hacia atrás.

Y es un tema que yo creo que no ha quedado bien resuelto para el curso que viene. No avisaron con tiempo a los docentes de que no iba a haber convocatoria para autorizar nuevas secciones bilingües, y eso ha provocado en el profesorado un malestar plenamente justificado, puesto que han estado -como digo- trabajando en balde.

Al margen de la enseñanza en los centros educativos, la Consejería de Educación venía desarrollando actividades de inmersión lingüística en el periodo estival que fueron suspendidas no por razones presupuestarias, según se... se dijo aquí, en esta Comisión, por parte de... de la Directora General del área correspondiente, sino por un cambio de... de criterio, entendiéndolo que las actividades desarrolladas por la Fundación Universidad, que consistían en impartir clases en un horario intensivo durante las mañanas de los meses de verano, que conseguía mejores resultados desde el punto de vista de adquisición o refuerzo de las competencias lingüísticas que los cursos de inmersión lingüística que se daban en... en el periodo vacacional, en... en régimen de campamento, de internado, a los que asistían, en la última convocatoria, mil doscientos cuarenta y ocho escolares de Castilla y León con una larga lista de espera; una convocatoria que también se hizo en... en su momento -como digo-, que fue superada la... la demanda por la oferta que realizaba la Consejería.

Nosotros no compartimos la visión que en su momento impuso la Consejería, de eliminar esos cursos de inmersión lingüística. En estos momentos estamos viendo que tanto en España como en Castilla y León está habiendo recortes importantes en los fondos destinados a las políticas educativas dirigidas a... a mejorar la competencia, la fluidez, la seguridad en el dominio de un idioma extranjero, y por eso nosotros queremos corregir esa... esa dinámica.

El Gobierno de España ha reducido, a través del Boletín Oficial del Estado, de 50 millones de... de euros a menos de 24,5 las becas de estudio de idioma en el extranjero; ha reducido también, en un 70 %, las ayudas para formación del profesorado de lengua inglesa en el extranjero; y a esto hay que añadir la reducción que ha habido vía Presupuestos Generales del Estado, reduciendo las estancias formativas en otros países en más de 10 millones de euros.

La Junta, por su parte, en un programa de intercambios escolares entre alumnos de Castilla y León y de centros de otros países, en dos mil nueve sacó una convocatoria con 216.000 euros; en dos mil diez con 124.000, una reducción



importante; en dos mil once se quedaron en 100.000 euros; y este año, pues no sabemos nada de ese programa.

En su momento, el Ministro Wert dijo que se reducían las becas para estudiar... para estudiar idioma en países extranjeros, y él argumentaba que no era una cuestión de recortes, ni siquiera de ajustes, sino que era por una cuestión de eficiencia, porque los resultados se podían conseguir mejor aquí, en nuestro país. Él decía que “puede resultar igualmente eficaz para la práctica oral del idioma...” -leo textual, está entrecorinado, de su intervención en... en las Cortes Generales-. Decía, pues, que “... para la práctica oral del idioma la inmersión lingüística de los interesados en el propio país, en un entorno que simule de forma exacta las condiciones que, para la práctica directa del idioma, pueden darse en un... en un país angloparlante”; decía él que la inmersión lingüística se puede conseguir en el propio país.

Nosotros queremos aprovecharnos de estas declaraciones del Ministro. Son pocas las declaraciones del Ministro Wert que compartimos, pero entendemos que si el... el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a pesar, le está siguiendo, tomando decisiones que el propio Consejero ha dicho que no le gustaban y que no compartía, pues esperamos que en este caso sigan las indicaciones del Ministro y pongan en marcha lo que nosotros pedimos: actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales en todas las provincias de Castilla y León, con una oferta que garantice el acceso a este tipo de actividades al alumno matriculado tanto en el medio urbano como en el medio rural; y, por supuesto, que se tenga... que... que el nivel de renta de los alumnos no sea una restricción al acceso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y como por... y representando al Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, durante un periodo máximo de diez minutos, don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Yo creo que ya hemos hablado muchas veces de la notable debilidad que tenemos en España en el caso de la educación de idiomas. Esto es gravísimo en los que ya tenemos una cierta edad, pero es mucho peor en los que son más jóvenes que estén... están igual que nosotros; es decir, no está mejorando gran cosa.

Los alumnos están llegando en estos momentos a la universidad y se están incorporando al mundo laboral con una notable falta de idiomas; ahora que les es muy necesario, porque casi todo el material viene en otras lenguas; ahora que se utiliza mucho material a través de internet, que no está en castellano tampoco; ahora que se viaja mucho más al extranjero, se trabaja en otros países -que antes se hacía mucho menos- y están en inferioridad de condiciones con respecto a aquellas personas que sí que lo pueden hacer, que sí que tienen dominio de los idiomas.

Esta falta, esta falta de... de educación en idiomas, es suplida por algunas familias pagando costosos cursos de inmersión en España pagando de forma privada -es decir, contratándolo por su cuenta, no... no a través de la Junta, ni muchísimo menos-, o bien con viajes al extranjero, que todo el mundo sabe lo que nos pueden costar en un momento de crisis.



El traslado de esta función, como se ha planteado desde la Consejería de Educación, directamente a la Fundación Universidades, pues es algo verdaderamente extraño. No es la función de la... de la Fundación de Universidades el dedicarse a la enseñanza de... de menores; al contrario, se suponía que era para postgraduados, por lo menos así se creó. Es más bien una de las múltiples fórmulas que está empleando la Junta para dotar de funciones a esta misteriosa fundación, que cada vez que se reúnen tiene más funciones. La última vez creo que se habló incluso de... de asumir el Arcyl, que según el Boletín se iba a... Arcyl se iba a agregar a otro sitio, al... a la Fundación Siglo. Bueno, pues por lo visto está sobrevolando; es otra función más que le puede caer a esta fundación para justificar su plantilla y sus funciones, a la vez... a la vez que se están suprimiendo fundaciones de las propias universidades que sí que tienen funciones de tipo educativo.

Los... los recortes en educación, que se prevén ya en el Plan Económico Financiero que se aprobó el diecisiete de mayo, aplicados a educación, son muy importantes. Hay recortes relativos ya a las liquidaciones pendientes de algunos gastos del dos mil once; todas las del dos mil doce, que se van a distribuir, suponemos, dentro de unos días en el... en el Proyecto de Presupuestos. Que, como decía mi compañero, está muy bien que la prensa lo conozca y que nos pregunten, pero, jolines, si nos dejaran verlo, al menos opinábamos con algo de razón. Ayer me tomé la molestia de llamar a la Dirección General de Presupuestos, y me comunicaron que, efectivamente, ni circula el proyecto ni se ha entregado a... a estas Cortes. Estoy por presentar un día una denuncia por circulación de... de información privilegiada contra algún periódico, ¿no?

Volviendo al tema, no sabemos qué se está haciendo en el Presupuesto con los proyectos de educación y a esta materia, pero suponemos que nada bueno, por lo que hemos visto en los años anteriores. Convendría repensar este tipo de enseñanza de idiomas, de inmersión lingüística, volver a pensar a ver qué... qué es exactamente, cómo se puede hacer, ver cómo podemos resolver este retraso que adquieren nuestros estudiantes. Y además hay que tener en cuenta que cada año que pasa y no... no perfeccionen su lengua, va a ser más caro en el futuro recuperarla y más difícil.

Vamos a apoyar esta PNL principalmente por un punto, y es que Ángela se ha ocupado de no poner la cifra. Entonces, como no hay cifra, dependemos de la liberalidad de la señora Del Olmo; y, bueno, con que deje la partida abierta y cuando haya dinero le insuflen un poquitín, por ese sistema tan bonito de traspasar dinero de unas partidas a otras -que lo hace muy bien, puesto que nos dan un disquete cada dos meses con cien folios explicando cómo lo hacen-, bueno, pues creo que podemos, por lo menos, abrir la partida y tratar de dotarla poco a poco. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Purificación Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Y buenos días, Señorías. Tengo que decirle, señora Márquez y señor Valderas, que comparto con ustedes la importancia que tienen



los idiomas en el currículo de cualquier estudiante de Castilla y León, sea cual sea su edad y el curso en el que esté; no solo para competir en un mercado laboral mundial, sino como enriquecimiento personal y formativo. No en vano, yo misma soy bilingüe en francés, por haber vivido y estudiado dieciséis años en el país vecino; y por eso mismo es un tema muy sensible para mí, y valoro enormemente y de forma muy positiva que la Consejería de Educación tenga entre sus prioridades ofrecer a los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma las máximas oportunidades para poner en práctica la lengua extranjera estudiada en los centros educativos. Y es a través de esta práctica como se adquieren las destrezas lingüísticas y personales que permitirán a nuestros estudiantes afrontar el reto de la movilidad que sus futuras profesiones les demandarán.

En cumplimiento de estos objetivos, y como ustedes bien saben, en los últimos cursos -dos mil nueve-dos mil diez, dos mil diez-dos mil once- se ha facilitado al alumnado de los centros de enseñanza no universitaria de régimen general de Castilla y León la participación en programas de inmersión lingüística en lenguas extranjeras realizadas en periodos vacacionales, en colaboración con las universidades de esta Comunidad. Fruto de estos programas, Señorías, ha sido la realización de diversas actividades destinadas fundamentalmente a la práctica de la lengua inglesa y francesa por parte del alumad... alumnado, perdón, de quinto y sexto de... de Educación Primaria, y al de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, fomentando de este modo el aprendizaje del idioma mediante la simulación de situaciones reales de comunicación -esto es lo más interesante-.

Las referidas actividades y cursos se han desarrollado en treinta y dos ubicaciones de Castilla y León, que no se las voy a enumerar, Señorías, porque supongo que ustedes las conocen todas; de las cuales, diecinueve tuvieron lugar en zonas rurales y trece en zonas urbanas. Es decir, que casi el 60 % de las iniciativas educativas se desarrollaron en el medio rural, garantizando de esta manera el acceso del alumnado residente en el mismo.

Durante los cursos dos mil nueve-dos mil diez y dos mil diez-dos mil once se han seleccionado mil veinticuatro alumnos -quinientos doce de quinto y sexto de Primaria y quinientos doce de primero y segundo de ESO de los centros de enseñanza no universitaria de régimen general de Castilla y León, como bien he dicho anteriormente- para participar en el programa llamado "Cursos intensivos de idiomas -en colaboración con las universidades- hacia una Enseñanza Bilingüe, verano dos mil diez-dos mil once", todo ello en convenio con la Fundación de Universidades de Castilla y León y con el fin de realizar actividades encaminadas a poner al alumnado en situación de utilización de la lengua inglesa y francesa, así como el dominio de la misma y su práctica en situaciones reales de comunicación.

Los cursos se desarrollaron en treinta y dos ubicaciones de Castilla y León -repito-. De las treinta y dos ubicaciones, diecinueve fueron en zonas rurales y trece en zonas urbanas; casi -como ya he dicho- 60 % de las ubicaciones fueron rurales, garantizando así el acceso a estos cursos a alumnado situado dentro de ese entorno.

El alumnado participante recibió diariamente cuatro sesiones de clase efectiva de idiomas, de lunes a viernes, en un horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.



Y en cuanto a la evaluación de la actividad –algo importante a considerar–, en una escala de uno a diez, los cuestionarios de evaluación de la actividad muestran la gran satisfacción por parte de familias, obteniendo un 9,2 en cuanto a los alumnos, un 9,3... y un 9,8 se obtuvo de los profesores implicados –9,3, padres–. De esta evaluación se desprende la alta valoración de la actividad gratuita –importante también, gratuita– durante el verano, y que facilita el aprendizaje y la inmersión en lengua extranjera.

Con lo cual, dado que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, ya se encuentra programando actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales, atendiendo equilibradamente al medio rural, no podemos considerar, Señoría, por tanto, necesario asumir el contenido de esta PNL, de la PNL de referencia.

Y espero que no sea tan pesimista como su compañero, el señor Pablos, que todo lo ve muy oscuro cuando se le dice que la Consejería está... está en ello, ¿no?, programando. En este caso, hay un periodo de tiempo que nos permite y les permite poder, pues, llegar a... a esta financiación y programando estas actividades tan enriquecedoras para cualquier alumno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra nuevamente doña Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. No, señora Pozo García, yo no lo veo... no lo veo oscuro, ni negro, lo veo clarísimo, lo veo clarísimo, ¿eh? Pero creo que la que está confundida es usted: no es cierto que las enseñanzas en lenguas extranjeras sea una prioridad para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Le he dicho que este año no han ampliado las... no han ni siquiera sacado la convocatoria para nuevas secciones bilingües, un compromiso del Consejero en el arranque de esta legislatura –o sea, que no es una prioridad–; le he dicho que han reducido en más de un 70 %, en más de un 70 %, las ayudas destinadas a formación del profesorado en lenguas extranjeras; le he dicho que en dos mil nueve dedicaron 216.454 euros para programas de intercambio de alumnos de Castilla y León con centros educativos del Reino Unido, de Estados... de Estados Unidos, de Irlanda, de Canadá, que en dos mil once lo dejaron en 100.000 euros... [murmulló] ... –¿cómo que no? Que sí, que es así, que lo que yo le estoy diciendo es lo que viene en el Boletín Oficial de Castilla y León, ¿eh? O sea, que es así– y que en dos mil doce no han sacado la convocatoria. Eso quiere decir que no es una prioridad para la Junta de Castilla y León.

Los cursos que se están organizando durante el verano no es inmersión lingüística; eso es otra cosa, son cursos intensivos, son cursos intensivos que meten a los escolares de quinto y sexto de Primaria después de acabar el curso. Porque yo no sé si ustedes saben cómo acaban los escolares, sobre todo los de Primaria, cómo acaban el fin de curso, agotados, que se nota en su rendimiento, que hay... incluso donde hay jornada solo de mañana... –perdón– donde hay jornada de mañana y tarde tienen que modificar el calendario y hay jornada solo de mañana –eso lo saben ustedes–; quiero decir, los escolares llegan muy justitos a final de curso, muy justitos, y encima les metemos en una jornada intensiva en horario de mañana a



aprender inglés. Creo que no es... no es el mejor criterio ni es lo más pedagógico para conseguir un buen resultado.

Y, por cierto, cuando usted habla del medio rural, yo no sé si usted, por ejemplo, considerará que Ponferrada está dentro de esas... de esos lugares que ustedes dicen del medio rural, porque en la Comarca de El Bierzo no hay otro lugar, y ustedes esa convocatoria, esas... esos cursos intensivos de aprendizaje de idioma los organizan sin aportar ni un solo euro para transporte escolar; con lo cual, en la Comarca de El Bierzo, por ejemplo, alumnos que estén a más de media hora de la ciudad de Ponferrada tienen que pagarse ellos el transporte hasta ese... hasta ese lugar.

Le decía yo que en la última convocatoria de aquellos campamentos, campamentos de auténtica inmersión lingüística, habían participado mil doscientos cuarenta y ocho alumnos, habiendo una importante lista de espera, y ustedes en esos cursos intensivos se han quedado en mil veinticuatro alumnos. Con lo cual, siguen ustedes a la baja.

El hecho de que ustedes le coloquen a todo la etiqueta de bilingüe no quiere decir que sea bilingüe el resultado que ahí se... se vaya a conseguir.

Y quiero -para finalizar- decirle una cosa: nosotros hoy aquí hemos traído, respaldando nuestro argumento para presentar esta iniciativa, el giro que ha pegado el Gobierno de España, el giro que ha pegado el Ministerio de Educación con respecto a los programas de inmersión lingüística: en vez de en el extranjero, en España. Le pedimos que ustedes en esto sigan al Ministro Wert, porque ya... ya tiene... [Murmullos]. Bueno. Es que es... es increíble... es increíble que ustedes... que ustedes en esto no sigan al Ministro Wert y le sigan en medidas que el propio Consejero ha dicho que si él gobernara en España no pondría en marcha.

Con lo cual, Señorías, nada de prioridad, nada de bilingüismo y muy mal, muy mal en esa... esa política extraña que tienen de seguir o no seguir las directrices del Ministerio de Educación. Yo lo que les pido es que sean rebeldes con el Ministerio de Educación en otras cuestiones que afectan de una forma muy importante a la calidad y a la equidad del sistema educativo en Castilla y León; sean rebeldes con el Ministerio en la aplicación de ese decreto, que perjudica seriamente la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000383

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. Gracias, Señorías.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].